

Guía País **BENIN**

Elaborada por
la Oficina
Económica
y Comercial
de España
en Lagos

Actualizada a
marzo de 2006

1.	INTRODUCCIÓN	4
1.1.	Situación, superficie y clima	4
1.2.	Demografía y sociedad	4
1.3.	Breve referencia histórica	5
2.	ESTRUCTURA POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	6
2.1.	Sistema político	6
2.1.1.	Gobierno	7
2.1.2.	Partidos políticos y actividad parlamentaria	8
2.2.	Sector Público	8
2.2.1.	La organización administrativa del Estado	8
2.2.2.	La Administración Económica y Comercial	8
2.2.3.	El Banco Central	9
2.2.4.	Empresas Públicas	9
3.	ESTRUCTURA ECONÓMICA	10
3.1.	Sector Primario	11
3.2.	Sector Secundario	14
3.3.	Sector Terciario	16
3.4.	Estructura empresarial	20
3.5.	Sistema Financiero	20
3.6.	Sector Exterior	21
4.	MARCO PARA LA ACTIVIDAD COMERCIAL	23
4.1.	Régimen de comercio exterior. Importaciones y Exportaciones	23
4.2.	Regulación de Cobros y Pagos con el exterior	25
4.3.	Legislación sobre contratación pública. Criterios de Adjudicación de Contratos Públicos	26
4.4.	La Distribución Comercial: Estructura y marco legal	26
5.	MARCO PARA LA INVERSIÓN	26
5.1.	Legislación sobre Inversiones Extranjeras	26
5.2.	Legislación mercantil	28
5.3.	Legislación fiscal	29
5.4.	Legislación laboral	31
5.5.	Legislación sobre propiedad intelectual	32
5.6.	Costes de establecimiento: de personal, alquileres, suministros y otros	33
6.	INFORMACIÓN DE CARÁCTER PRÁCTICO	33
6.1.	Formalidades de entrada y salida	33
6.2.	Horario local y días festivos	34
6.3.	Condiciones climáticas	34
6.4.	Hoteles en las principales ciudades del país	34
6.5.	Comunicaciones	35
6.5.1.	Telecomunicaciones	35

6.5.2.	Comunicaciones por vía aérea	35
6.5.3.	Comunicaciones por carretera	36
6.5.4.	Comunicaciones por vía férrea	36
6.5.5.	Comunicaciones por vía marítima	36
6.6.	Taxis y otros transportes internos	37
6.7.	Otros datos de interés	37
6.7.1.	Moneda	37
6.7.2.	Precauciones sanitarias	37
6.7.3.	Seguridad ciudadana	38
6.8.	Direcciones de utilidad	39
6.8.1.	Embajada y Consulado de España	39
6.8.2.	Oficina Económica y Comercial	39
6.8.3.	Cámara de Comercio Española	39
6.8.4.	Principales Organismos oficiales en el país	39
6.8.5.	Direcciones de los principales Organismos del país en España	39
7.	GUÍA DE DIRECCIONES DE INTERÉS DEL PAÍS EN INTERNET	40
8.	ANEXOS	41
	Instituciones y Organizaciones Internacionales de las que el País es miembro	41
	Organigrama de la Administración Económica y Comercial	43
	Cuadro 1: DATOS BÁSICOS	44
	Cuadro 2: INDICADORES ECONÓMICOS	45
	Cuadro 3: BALANZA DE PAGOS	46
	Cuadro 4: PIB (POR SECTORES DE ORIGEN)	47

1. INTRODUCCIÓN

Benín es un pequeño país en desarrollo de África occidental situado en el golfo de Guinea. Escasamente poblado su capital política es Porto Novo pero la administrativa es Cotonou que es, a la vez, la ciudad de mayor tamaño y donde se realiza la mayor parte de la actividad económica, comercial y turística del país. Benín es un verdadero cruce de caminos en el ámbito de África Occidental. Cuenta con una infraestructura viaria mejor en términos relativos que la de algunos países vecinos, muchos de ellos no tienen salida al mar, lo que favorece la elección de Cotonou como puerto de salida y entrada de las mercancías de interés por parte de la región.

1.1. Situación, superficie y clima

Situado en África Occidental limita al norte con Burkina Faso y Níger. Al este lo hace con Nigeria y al Oeste con Togo. Mide 114.763 km² es decir aproximadamente representa dos tercios de Portugal y tiene unos 124 kilómetros de costa.

En Benín hay tres regiones climáticas:

En el sur el clima es subecuatorial. Las temperaturas son altas pero no excesivas. Las temperaturas máximas se registran en marzo (26° C en Cotonou) y la mínima en agosto (24° C en Cotonou). La humedad relativa se sitúa en torno al 70-90% debido a la proximidad del océano. En este clima se distinguen cuatro estaciones: - Larga estación de lluvias de abril a julio. - Pequeña estación seca de agosto a septiembre. - Pequeña estación de lluvias de octubre a noviembre. - Larga estación seca de diciembre a marzo.

En el norte del país el clima es subsahariano. El año se divide en dos estaciones: - Seca de noviembre a principios de mayo. - Lluviosa de mayo a octubre.

En la cadena montañosa de Atacora, al noroeste del país, las temperaturas son más bajas y la pluviosidad mucho más elevada.

1.2. Demografía y sociedad

Las Naciones Unidas cifran la población de Benín en 8,4 millones (2005) y calculan que será de 9,1 millones en el año 2015. La tasa de natalidad es de 41,99 x 1000 (2005). La tasa de mortalidad infantil es de 85 x 1000 (2005). La tasa de crecimiento de la población es de 2,82% (2005). La esperanza de vida al nacer es de 52,66 años (2005). La población beninesa se encuentra en fuerte aumento y es, en consecuencia, muy joven. El 46,5% es menor de 15 años, a semejanza de los otros países de la zona. El carácter joven de la población beninesa plantea el problema del desempleo y está produciendo movimientos migratorios del campo a la ciudad tanto temporales como permanentes. Se calcula que sólo el 2,3% de la población tiene más de 65 años. El 43% de la población vive en ciudades y se espera que sea el 53% en el año 2015. Únicamente el 63% de la población tiene acceso a agua potable tratada.

La mayor parte de la población está situada cerca de la costa. Las ciudades más importantes son Cotonou (750.000), la capital Porto Novo con 191.000 habitantes, la ciudad real de Abomey (80.000). Otras ciudades importantes son Ouidah (80.000), Allada, Abomey, Gran Popo, Lakossa, Save, Savalou, Parakou (106.000), Djougou, Natitingou, Malanville.

La población está compuesta por diferentes grupos étnicos. La etnia Fon representa un 24,2% de la población total, los Yoruba un 8%, los Bariba un 7,9%, los Goun el 5,5%, Ayizo el 3,9% y Nago 3%.

Según el Índice de Desarrollo Humano del Programa de Desarrollo de la Naciones Unidas Benín está en 2005 considerado como el país nº 162 de los 177 países analizados aunque alguno de sus países vecinos se encuentran por detrás.

La población activa representa el 45% del total. El Banco Mundial cifró en 2,6 millones la población laboral, de la que el 48,3% son mujeres. El analfabetismo adulto alcanza al 75,4% de las mujeres y al 66,4% de los hombres pero el país cuenta con una élite bien educada. Se considera que el 23% de los niños menores de cinco años están desnutridos mientras solo el 24% de la población tiene acceso al sistema sanitario.

La lengua oficial es el francés.

1.3. Breve referencia histórica

Buena parte del territorio del actual Benín formaba parte del antiguo reino de Dahomey, conquistado por Francia y que declaró su protectorado en 1893. Como parte de la Federación de África Occidental, el país se denominó Dahomey y jugó un importante papel en la Administración colonial al contar con una élite de profesionales bien formados que ocuparon puestos de responsabilidad en toda la colonia.

Desde su independencia de Francia en 1960 y hasta 1972, el país sufrió cinco golpes de Estado. En el último, el coronel Mathieu Kérékou tomó el poder, y dos años después cambió el antiguo nombre de Dahomey por el de República Popular de Benín, declarándola un Estado marxista-leninista y estableciendo estrechos contactos con los países comunistas, en particular con Cuba. No obstante, a lo largo de los años de gobierno de Kérékou, la actividad comercial se mantuvo fundamentalmente en manos del sector privado, a pesar de la nacionalización de las principales empresas, bancos y entidades de seguros

Benín aplicó de 1974 a 1989 una política económica centralizada de tipo marxista. Se crearon monopolios públicos en el sector financiero y la industria, incluidos los sectores de exportación (aceite de palma, algodón, petróleo). Esta política resultó temporalmente viable gracias a factores externos, en particular el auge del petróleo en Nigeria y el uranio en Níger, lo que originó una fuerte demanda de importaciones. Sin embargo las autoridades del Partido advirtieron desde finales de los 70 la necesidad de adoptar medidas urgentes de rectificación ante el deterioro de los resultados de casi todas las empresas públicas.

A partir de 1982, el menor ritmo de crecimiento en los países vecinos, agravado por el deterioro de la relación de intercambio, provocó una súbita caída del PIB. Se produjeron caídas en el PIB los años 1983, 87 y 89. Entre 1980 y 1985, el mal resultado de las empresas públicas confirmó que las inversiones públicas no eran rentables y que constituían una pesada carga para la economía. El déficit presupuestario alcanzaba un 11% y el déficit de balanza de pagos corrientes era cercano al 10%.

Este deterioro de los resultados de las empresas públicas alcanzó al sector financiero a través de la acumulación de retrasos de pagos internos del Estado y de las empresas públicas a los funcionarios, los proveedores y el banco central, junto a retrasos en los pagos externos. La deuda de pagos alcanzaba el 16% del PIB. La quiebra de todo el sistema bancario en 1988 y la falta de pago a los funcionarios durante meses forzaron el cambio de la política económica en 1990.

En 1990 se inició un proceso de democratización a través de una Conferencia Nacional que culminó con la celebración en 1991 de elecciones libres y multipartidistas, tanto legislativas como presidenciales. El Presidente Kérékou fue derrotado por Nicéphore Soglo (67% de votos en la segunda vuelta), antiguo funcionario del Banco Mundial, quien embarcó el país en un proceso de liberalización económica.

En marzo de 1995 se celebraron de nuevo elecciones legislativas en las que el Presidente Soglo fue derrotado por la oposición. En abril de 1996 se celebraron las elecciones presidenciales que llevaron a Kérékou de nuevo a la Presidencia de la República. En la

segunda vuelta consiguió el 52,5% de los sufragios, y una participación cercana al 90% del censo electoral.

La derrota de Soglo se debió principalmente a motivos económicos, principalmente la devaluación del CFA y el consiguiente aumento de la inflación, aunque también a su forma de gobernar, considerada dictatorial, que alejó a algunos de sus aliados políticos.

En las elecciones legislativas de 1999 la oposición ganó la mayoría de los escaños (42) contra la coalición presidencial (41) sobre un total de 83 escaños.

Las elecciones presidenciales que tuvieron lugar el 4 de marzo de 2001 se presentaron un total de 17 partidos y en las que Kérékou obtuvo un 45,42% del total y Soglo, histórico contrincante de Kérékou, obtuvo el 27,12%. En el segundo turno de votación contendieron Kérékou y uno de sus ministros, Bruno Amoussou, ya que Soglo se retiró por considerar el proceso irregular. Kérékou también consiguió la victoria en el segundo turno con el 84.1% de los votos.

En marzo de 2003 se celebraron las últimas elecciones legislativas en las que la Union pour le Bénin du Futur (UBF), fundado en septiembre de 2001, consiguió 31 escaños. El principal partido de la oposición es Renaissance du Bénin, que consiguió 15 escaños. Otros partidos importantes son Parti du Renouveau Démocratique, con 11 escaños, Mouvement Africain pour la Démocratie et le Progres (MADEP), que obtuvo 9 escaños, Force Clé con 5 y Alliance Étoile que alcanzó los 3 escaños.

Las últimas elecciones presidenciales se celebraron el pasado 5 de marzo de 2006, a las que se presentaron un total de 26 candidatos. Algo más de 4 millones de electores benineses fueron llamados a las urnas en primera vuelta el domingo 5 de marzo de 2006 para elegir presidente, de entre 26 candidatos. El vencedor fue Yayi Boni, antiguo presidente del West African Development Bank, con el 31,95% de los votos en la primera vuelta y 74,5% en la segunda. Adrien Houngbedji, antiguo presidente del Parlamento, consiguió el 25.1% en la primera manga de los comicios y tan solo 25,49% en la última y definitiva. Bruno Amoussou, con un 19.03% de los votos en la primera vuelta, no logró los votos suficientes para alcanzar la segunda vuelta.

El nuevo jefe del ejecutivo debe satisfacer las esperanzas de la población, tomando medidas que luchen contra la plaga de la corrupción en este país. Su distanciamiento de la corrupta vida política de Benín ha sido uno de los factores más importantes a la hora de su elección. La mayoría de la legión de candidatos a estas elecciones habían formado parte, en algún momento de sus carreras políticas, del régimen de Kérékou.

2. ESTRUCTURA POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Es una república parlamentaria presidencialista de estilo francés (amplios poderes ejecutivos) en el que las funciones de Jefe de Estado y de Gobierno vienen unidas.

Es un país dividido administrativamente en 12 provincias: Alibori, Atakora, Atlantique, Borgou, Collines, Couffo, Donga, Littoral, Mono, Oueme, Plateau, Zou.

2.1. Sistema político

Benín es una república independiente y soberana desde el 1 de agosto de 1960. Convertido en República Popular de Benín en 1975 y posteriormente en República de Benín el 1 de marzo de 1990, el país ha tenido una evolución constitucional y política agitada.

El Presidente de la República es Jefe del Estado, elegido por sufragio universal directo con un mandato de cinco años renovable una única vez. Es el titular del poder ejecutivo, y determina y conduce la política del Estado. Designa a los miembros del Gobierno y fija sus

atribuciones. El poder ejecutivo negocia y ratifica los tratados y acuerdos internacionales. Sin embargo, los relativos a organizaciones internacionales, los que comprometen las finanzas del Estado y los que modifican sus leyes internas, sólo pueden ser ratificados en virtud de ley.

El poder legislativo se ejerce por la Asamblea Nacional que controla la acción del Gobierno. Se elige por sufragio universal directo cada cuatro años, y cuenta, desde las elecciones de 1995, con 83 escaños. La Asamblea Nacional vota las leyes, entre ellas las leyes de presupuestos del Estado. Las últimas elecciones legislativas tuvieron lugar en marzo de 2003.

El Tribunal Constitucional, compuesto por siete miembros, es la jurisdicción más alta del Estado en materia constitucional. Juzga acerca de la constitucionalidad de las leyes, y es órgano regulador del funcionamiento de las instituciones y de la actividad de los poderes públicos.

El Tribunal Supremo es la jurisdicción más alta del Estado en materia administrativa y jurisdiccional y respecto de las cuentas del Estado. El Gobierno puede consultar al Tribunal Supremo sobre todas las cuestiones administrativas y jurisdiccionales. A solicitud del Jefe de Estado, puede encomendarse al Tribunal Supremo la redacción y modificación de todos los textos legislativos y reglamentarios antes de su examen por la Asamblea Nacional. Este tribunal ha mostrado su independencia de las fuerzas políticas en numerosos juicios y cuenta con un importante soporte popular. No existen tribunales especializados en litigios comerciales, los cuales competen en última instancia al Tribunal Supremo.

También son Instituciones del Estado La Haute Autorité de l'Audiovisuel et de la Communication – es el órgano que regula la información y la comunicación -, el Conseil Economique et Social, la Haute Cour de Justice y la Commission Electorale Nationale Autonome (CENA).

2.1.1. Gobierno

El Presidente de la República es a la vez Presidente del Gobierno, ya que los intentos de separar la Jefatura de Gobierno y de Presidencia de la República no dieron buenos resultados.

Hasta la toma de posesión del nuevo presidente, el Presidente de la República es Mathieu Kérékou, quien encabezó el grupo de jóvenes oficiales que en 1972 desbancó del poder al triunvirato militar gobernante. Jefe de las Fuerzas Armadas y jefe de Estado de la llamada República Popular de Benín hasta 1989, fecha a partir de la cual se produce la apertura política con la promulgación de una nueva Constitución en 1990 que pone fin al régimen marxista-leninista.

En las primeras elecciones democráticas de 1991 fue derrotado. En las siguientes elecciones presidenciales, en 1996, retomó el gobierno al derrotar al hasta entonces Presidente Saglo.

Su actual gobierno esta formado por la siguiente estructura:

Ministro de estado para la coordinación, planificación y desarrollo: Zul Kifl Salami

Ministro de estado para la defensa: Pierre Osho.

Ministro de agricultura, ganadería y pesca: Fatiou Akplogan.

Ministro de servicios civiles, trabajo y reforma aministrativa: Aboubacar Arouna.

Ministro de comunicaciones y nuevas tecnologías: Frédéric Dohou.

Ministro de cultura, artesanía y turismo: Antoine Dayori.

Ministro de medio ambiente, vivienda y urbanismo: Jules Codjo Assogba.
Ministro de familia, protección social y solidaridad: Léa Hounkpé.
Ministro de finanzas y de economía: Cosme Sehlin.
Ministro de asuntos exteriores e integración regional: Rogatien Biaou.
Ministra de salud: Dorothée Kindé Gazard.
Ministro de educación superior e investigación: Kémoko Bagnan.
Ministro de industria, comercio y empleo: Massiyatou Latoundji.
Ministro de interior, seguridad y descentralización: Seïdou Mama Sika.
Ministra de justicia, legislación y derechos humanos: Dorothé Sossa.
Ministro de minas, energía y agua: Kamarou Fassassi.
Ministro de educación primaria y secundaria: Rafiatou Karimou.
Ministro de obras públicas y transporte: Christiane Omichessan.
Ministro de relaciones con las instituciones, sociedad civil y benineses en el extranjero: Valentin Aditi Houdé.
Ministro de educación técnica y profesional: Alain Adihou.
Ministro de juventud, deporte y tiempo libre: Jean-Baptiste Edaye.

2.1.2. Partidos políticos y actividad parlamentaria

La proliferación de partidos políticos ha significado que, tras las últimas elecciones, numerosos partidos pequeños están representados en el parlamento. Esto ha supuesto una ralentización del trabajo en el parlamento por la necesidad de organizar coaliciones.

Las elecciones parlamentarias del año 1999 mostraron un empate técnico entre la coalición pro Presidente Kérékou y la coalición de la oposición, lo que concede una importancia extraordinaria a los posibles movimientos de los pequeños partidos. En todo caso, la alianza entre dos partidos principales de la oposición, el RB - Renaissance of Benin - y el PRD - Partido del Renouveau Democratique - con apoyos de varios otros partidos pequeños ha llegado, incluso, a bloquear la legislación gubernamental. Sobre el conflicto institucional Gobierno - Parlamento debió pronunciarse el Tribunal Constitucional.

La Asamblea Nacional cuenta con 83 diputados, elegidos por sufragio universal. La representación es proporcional y la legislatura es de cuatro años.

2.2. Sector Público

2.2.1. La organización administrativa del Estado

Las funciones de Presidente de la República y Primer Ministro vienen juntos y los Ministros constituyen el poder ejecutivo.

2.2.2. La Administración Económica y Comercial

Las decisiones de política comercial competen a la UEMOA - Unión Económica y Monetaria del África Occidental - y en especial al Departamento de Políticas Fiscales, Aduaneras y Comerciales y en concreto de los siguientes asuntos:

Armonización de la fiscalidad interior, políticas comerciales, competencia, promoción de los intercambios comunitarios con su régimen preferencial, arancel exterior común, exacciones previas, código antidumping, estadísticas comerciales, valoración en aduana, derecho de establecimiento y libertad de circulación de bienes y personas.

El Ministerio de Cultura, Artesanía y Turismo tiene también bajo su tutela a ciertos operadores privados como son la Cámara de Comercio e Industria de Benín, el Centro de Comercio Exterior de Benín, el Centro de Promoción de las Artesanías, la Cámara de Agricultura de Benín, el Consejo Nacional para la Exportación y el Centro Beninés de Comercio Exterior

Otros ministerios de interés económico son el Ministerio de finanzas y de economía, Ministerio de agricultura, ganadería y pesca, Ministerio de industria, comercio y empleo, Ministerio de minas, energía y agua, Ministerio de obras públicas y transporte, Ministro de medio ambiente, vivienda y urbanismo y Ministerio de comunicaciones y nuevas tecnologías.

Las autoridades responsables de la promoción de las exportaciones son el Centro de Comercio Exterior de Benín (CBCE), el Consejo Nacional para la Exportación (CNEX) y la Cámara de Comercio e Industria de Benín (CCIB), que impulsa en su seno una agrupación de las exportaciones. Si bien la promoción de las exportaciones constituye una prioridad gubernamental declarada, los proyectos puestos en práctica para facilitar y fomentar la exportación han tenido un alcance limitado.

2.2.3. El Banco Central

El Banco Central de los Estados de África del Oeste (BCEAO) es el banco central y autoridad monetaria de los países de la Unión Económica y Monetaria de África Occidental (UEMOA). Esta Unión la conforman Senegal, Burkina-Faso, Togo, Benín, Costa de Marfil, Níger, Mali y Chad. El BCEAO tiene su sede central en Dakar. Está a cargo de la centralización de las reservas de divisas de los países de la unión. También es el encargado de la gestión de la política monetaria, de la gestión de las cuentas de los Tesoros de los estados de la Unión, y por último, se encarga de la definición de la ley bancaria aplicable a los bancos y a los establecimientos financieros. Por otra parte, lleva a cabo la emisión de la moneda común, denominada Franco CFA (Franco de la Comunidad Financiera Africana) del África del Oeste. El Franco CFA mantiene una paridad fija con el euro (1 €: 655,157 FCFA).

La legislación bancaria es común en toda la zona - La ley Bancaria de 1 de octubre de 1990 - y existe un procedimiento de aprobación único para todos los países de la zona. Así mismo existe una regulación general de la banca y el sistema financiero. Ver El sistema financiero.

2.2.4. Empresas Públicas

Tras el fracaso del programa económico socialista del Presidente Kérékou durante los 80, se inició el proceso de privatización. Este proceso alcanzó su mejor momento durante el gobierno del Presidente Soglo, en el que se liquidaron y nacionalizaron más de 100 empresas. Con el retorno al poder del Presidente Kérékou, este proceso de privatizaciones vivió una etapa mas reposada. También empezaron a surgir dudas en la transparencia del proceso, lo que llevó al gobierno a enfrentarse con el FMI.

Actualmente hay privatizaciones en curso muy importantes. En 2004 se elaboró una estrategia para la privatización de la rama de electricidad de la Sociedad Beninesa de Agua y Electricidad (SBEE), que se espera llevar a cabo a finales de 2005. Así mismo, la privatización en el sector de las telecomunicaciones avanzó en 2004 con la división de la Oficina de Correos y Telecomunicaciones (OPT) en dos compañías separadas, preparando así el terreno para su inminente privatización. Por otra parte, no ha habido progreso en el incremento de la participación del sector privado en la gerencia del puerto de Cotonou. Finalmente hay que destacar el retroceso sufrido en el proceso de privatización de la Sociedad Nacional para la Promoción Agrícola (Sonapra), que después de superar varios obstáculos en el proceso en 2003, parecía haber retomado el curso en 2004. Sin embargo, el gobierno solo aceptó como válidos a 3 de los 4 participantes en la puja. Este reducido número viene a reflejar la situación de tendencia a la baja en los precios del algodón en todo el mundo, lo que ha desanimado al sector privado a la hora de hacer ofertas. Estos factores han obligado al gobierno a paralizar el proceso de privatización de Sonapra para evitar que el proceso afecte y pueda llevar a la consecución una mala cosecha en la presente campaña.

3. ESTRUCTURA ECONÓMICA

Los dos principales sectores de la economía son agricultura y servicios. El sector primario, y dentro del mismo, la agricultura, constituye el primer sector de la economía de Benín, ya que representa más de un tercio del PIB - 36% en 2005 - y ocupa a más del 54% de la población. Los cultivos comerciales, sobre todo el algodón, se destinan a la exportación, mientras que los cultivos alimenticios se dedican tanto al consumo interno como a la exportación. Aunque se han detectado importantes recursos minerales y energéticos, pocos de ellos son objeto de explotación.

Después del sector primario, los servicios portuarios y los servicios comerciales y de transporte constituyen el principal sector de actividad. Gran parte de las actividades económicas, entre ellas las de comercio exterior, se efectúan de manera informal, y van dirigidas a países vecinos. Se estima que constituye entre un cuarto y un tercio del PIB. El comercio de Benín y las actividades vinculadas con él dependen, de forma importante, de la evolución de las diversas restricciones a la importación vigentes en Nigeria, que sigue siendo el principal interlocutor económico. Es mayor la dependencia de la economía de Benín respecto de la evolución económica de Nigeria que su sensibilidad a las oscilaciones del precio mundial del algodón.

Otros países limítrofes, como Níger y Burkina Faso, que carecen de litoral, utilizan el puerto de Cotonou como salida al mar. A medida que se vayan abriendo los mercados de los países limítrofes, el sector de los servicios comerciales de Benín, que representa hasta un 20% del PIB, se verá obligado a buscar otras aplicaciones. No obstante, con el rampante proteccionismo nigeriano tanto arancelario como no arancelario, es previsible un crecimiento en el desvío de comercio a través del puerto de Cotonou, a pesar del reciente gravamen arancelario a las mercancías en tránsito o a las prohibiciones nigerianas a la importación de mercancías en contenedores cuando vienen de Benín.

El sector de las manufacturas produce, esencialmente, artículos de primera necesidad (jabón, aceites comestibles, bebidas, cemento), así como textiles y otros productos del algodón.

El sector informal representa aproximadamente la mitad de los empleos y se concentra en las actividades agropecuarias y el comercio, incluido el comercio internacional. Su expansión pudo deberse a la rigidez del sistema económico planificado de los años setenta y ochenta, pero también a las enormes posibilidades de contrabando con Nigeria generadas por las prohibiciones u otros tipos de restricciones comerciales que hay impuestas a productos de gran interés económico.

3.1. Sector Primario

Representa el 36 % del PIB (año 2004) del Benín y constituye la principal fuente de ingresos para más del 54% de la población.

La agricultura

Benín cuenta con dos regiones agrícolas principales: La región sur y la centro sur, que comprenden el 20% del país. Estas son las regiones más desarrolladas en el plano agrícola, con un clima que permite dos cosechas anuales. Es la principal actividad económica para la mayoría de la población. La producción de alimentos junto con la de ganado suman un 58% del total de la producción agrícola. Los pequeños agricultores cultivan principalmente para su propio consumo, aunque la demanda desde los centros urbanos se está expandiendo y ahora se exportan algunos cultivos a mercados regionales, principalmente a Nigeria. Dentro de los cultivos destaca el algodón como el más importante. Aunque sea un cultivo relativamente resistente a la sequía, la volatilidad de la producción resalta la dependencia de las lluvias, las cuales son poco constantes. Existen numerosas dificultades operativas, como pueden ser la precariedad de la infraestructura de las carreteras y de los mercados, instalaciones inapropiadas para almacenamiento y procesamiento o problemas de posesión del terreno.

El maíz, la yuca y el arroz se cultivan principalmente en el sur, mientras que el sorgo, mijo y batata se producen en el norte, que es más seco. Otros cultivos importantes para la exportación son el aceite de palma, el anacardo – cuya producción se ha incrementado de forma significativa en los últimos años en zonas del norte y centro de Benin – y, en menor medida, el café, el cacao y los cacahuetes. Benin es deficitario en algunos cereales, teniendo que importar el trigo y parte del arroz para su propio consumo. Así mismo, debe importar azúcar procesado, aunque es productor de caña de azúcar. Cubre la demanda interna de frutas e incluso exporta piñas. Dentro de los vegetales importa tomates de Nigeria. Es autosuficiente en legumbres. Los cultivos de alimentos se producen en grandes cantidades por razones de subsistencia.

El algodón es, con diferencia, el cultivo comercial más importante para el país, suponiendo aproximadamente un 40% del total de los intercambios comerciales exteriores y contribuyendo, aproximadamente, a un 7% del PIB. Unos dos millones de personas, de una población total de 6,7 millones, dependen del sector algodonero para vivir. Los principales mercados del algodón de Benín son Nigeria y Brasil.

La producción anual cayó a una media aproximada de 360 mil toneladas en la segunda mitad de los 90, debido a la bajada de los precios internacionales. Al mismo tiempo surgieron problemas financieros en la compañía estatal Sonapra (Société nationale pour la promotion agricole). Tras la caída de los precios hasta los 185 francos CFA por kilogramo (0,26 dólares por kilo) en la cosecha 1999/2000, el gobierno alzó el precio de los productores hasta los 200 francos CFA por kilo en 200/2001. El resultado fue un gran incremento en volumen de producción hasta alcanzar las 416 mil toneladas esa temporada. A pesar del acuerdo alcanzado en diciembre de 2001 con el gobierno, con los donantes y con los operadores para mantener los precios de producción, los precios internacionales se desplomaron más tarde. Esta caída alcanzó los 190 francos CFA por kilogramo y resultó en una bajada de la producción hasta las 337 mil toneladas, debido al cambio de los agricultores hacia otros cultivos.

La producción de algodón en 2003/2004 se benefició de las lluvias, pero hubo problemas con los envíos del cultivo a las desgranadoras, debido a que algunos compradores evitaron a la agencia oficial de compras, CSPR, y establecieron sus propios mercados paralelos. Esto privó al CSPR de sus ingresos, que eran necesarios para reembolsar a los agricultores

y también redujo los ingresos del estado. Como resultado del mal funcionamiento interno del marco institucional del sector, la cosecha 2003/2004 cayó hasta las 330 mil toneladas. El precio de producción fue fijado por el gobierno en 200 francos CFA por kg. en esa campaña (de los cuales 43 francos CFA por Kg. eran subvencionados) lo que provocó el descontento de los desgranadores. Por estas razones, además de por los bajos precios internacionales del algodón, varias desgranadoras se veían incapaces de hacer compras en la presente campaña, poniendo en riesgo el cultivo de la temporada. Fue clave la decisión que tomó el gobierno de parar la venta de 10 desgranadoras de la compañía estatal Sonapra, lo que permitió que estas funcionaran durante la temporada, desgranando 49% del algodón cosechado. El 51% restante fue desgranado por seis compañías privadas. Además, el gobierno continuó con la subvención del precio local del algodón, permitiendo así que se mantuviera el precio de 200 francos CFA por Kg. La producción en 2004/2005 alcanzó una cifra record de 426.700 toneladas, una cantidad muy superior a la estimada de 348.800 toneladas. Esa cifra supuso un incremento del 29,3% sobre la cosecha anterior. Las favorables condiciones meteorológicas junto con el desgranado de la totalidad del algodón cosechado ha sido clave a la hora de alcanzar este nivel de producción.

La ganadería y la pesca.

Se estima que la ganadería y la pesca suponen un 7% del PIB beninés. Desde el año 2000 se ha incrementado el número de ganado, alcanzando la cifra de 2,7 millones de cabezas de ganado de cabra y oveja nacional. El ganado porcino se incrementó un 27%, llegando hasta los 297 mil. Sin embargo, un déficit de personal veterinario y el predominio de enfermedades del ganado son problemas que siguen sin solventarse. Los rebaños se crían principalmente en el norte del país, pero se están haciendo esfuerzos para incrementar la producción en el sur.

La producción cubre un 60% de los requisitos nacionales. Existe un plan a largo plazo que pretende conseguir la autosuficiencia en productos de consumo diario, ya que la importación de estos productos alcanza las 8 mil toneladas diarias.

En cuanto a la pesca, destacar que Benin tiene 120 kms de costa con un estrecha plataforma continental de unos 3100 km². El país dispone de una amplia red hidrográfica, lagunas y lagos costeros. La pesca supone un 2% del PIB del país. La FAO cifra la producción total de 38 mil toneladas, de las cuales un 75% proviene de pesca en zonas interiores, sin que exista ningún tipo de acuicultura fuera de los sistemas tradicionales a pesar de los intentos y políticas del gobierno para desarrollarla. La demanda del país se estima en 70 mil toneladas.

La pesca es la principal fuente de proteínas de la población en general y en particular de la del sur y se consume fresco aunque la cuarta parte se vende ahumado, seco o salado. La producción interior no cubre la demanda, por lo que se importa una importante cantidad de pescado congelado y cecial. Como empresas importadoras de pescado congelado tenemos a SOBEPROM, BENFOOD, CDPA, SACOM, UCAF-BENIN y EPROMER-BENIN principalmente. Como industria que procesa la pesca tenemos empresas envasadoras y congeladoras de langostinos: SOBEP, FSP y CRUSTAMER. El pescado cecial -pescado seco al aire - viene tradicionalmente importado desde Senegal y Mauritania.

La pesca se realiza principalmente en aguas interiores y sobretodo en los lagos y lagunas costeras y la realizan pescadores individuales quienes también usan unos sistemas de piscicultura extensiva. En el mar también hay una pesca artesanal de bajura.

La pesca marítima industrial está muy poco desarrollada. Se utilizan pequeños barcos a motor. Se atribuye la escasez de medios a la inexistencia de una legislación actualizada así como la falta de equipos nacionales adecuados para la pesca en el mar. Hay algún proyecto de ayuda al desarrollo dirigido a potenciar la pesca artesanal.

Con la ayuda del Gobierno japonés se están acometiendo mejoras en el Puerto Pesquero de Cotonou.

Silvicultura

Los bosques cubren un 42% del país (FAO 2001) y la mayor parte del restante está cubierto con masa vegetal compuesta de arbustos y otro arbolado. La foresta ha sido básicamente plantada por el hombre, si bien queda algo de bosque primario en el suroeste del país. El carbón vegetal es la principal fuente de combustible doméstico, siendo el país autosuficiente, aunque es predecible que con el desarrollo del país irá disminuyendo, en términos de importancia, su consumo. No obstante se estima en unas 3.375.000 toneladas su consumo anual. Se calcula, no obstante, que el país tiene una capacidad de producción de hasta tres veces su consumo.

Como madera para su procesamiento se emplea la teka, aproximadamente 72.000 m³ anuales, y unos 20.000 m³ de madera blanca y roja del país. También se calcula que se emplean unos 20.000 m³ de madera importada.

Como madera para la construcción, como son las vigas o pilares de más de 20 cm de circunferencia, se emplea madera local. Se calcula que se consumen unos 20.000 m³, aunque el país produce unos 2.700.000 m³.

La deforestación avanza debido a tales prácticas, a la trashumancia del ganado y a la roturación de tierras para la agricultura. Se calcula una disminución anual en la superficie forestal del orden del 2.3%. Las exportaciones de madera en bruto están prohibidas, si bien la exportación de productos forestales fue de 1.280.000 dólares (2001) en forma de madera aserrada. La UE es un importante importador de madera para parquet desde Benín. Benín importó en el año 2001 12'5 millones de dólares de papel y madera chapada.

El estado beninés tiene en proceso de privatización la ONAB - Office National du Bois - y de su filial IBB, que dispone de una plantación de madera de teka y una serrería.

La minería

Los recursos mineros pertenecen en exclusividad al Estado, que es quien concede los derechos exclusivos de explotación y desarrollo. La Dirección de Minas y la OBRGM - Office Béninois de Recherches Géologiques et Minières - gestionan institucionalmente el sector minero. Hubo una revisión del código de minas en 1999, lo que estimuló el sector en los últimos años.

Se ha localizado oro en las zonas de Atacora y en Alibori para lo que se han concedido algunas licencias de exploración. En el año 2000 se produjeron unos 500 kilos de oro. Se han firmado acuerdos de explotación de oro con compañías mineras de Australia, Canadá, Alemania, Ghana, Nigeria, Sudáfrica y Reino Unido.

En cuanto a materiales para la construcción nos encontramos con la existencia de cal, marmoles, arcillas, caolín, arenas silicias y graveras. También existen minas de piedras semipreciosas. Para la explotación de los depósitos de hierro de Loumbu Loumbu y de los identificados depósitos de fosfatos de Mekrou se ha planteado la necesidad de construir pantanos en el río Mekrou. Hay que destacar también la importancia de las reservas de hierro beninesas.

Petróleo

En 1998 cesó la producción de petróleo del campo petrolífero que tenía en marcha el país - Semé - por los bajos precios y por las escasas reservas. La cuenca sedimentaria costera beninesa se ha dividido, a efectos de investigación, en 6 bloques: Dos bloques costeros on-shore - A y B- y cuatro off-shore, que son los 1,2,3 y 4. En el bloque 1 nos encontramos con que se ha firmado un contrato en 1999 por 25 años con la empresa Zetah Oil Co de Benín

para la reexplotación del campo de Seme, pero que no ha podido reiniciar la producción por falta de recursos. La empresa Century International Oil & Gas subsidiaria de la canadiense Archean Energy ha estado perforando en los offshore 2 y 3. La norteamericana Kerr-Mcgee descubrió hidrocarburos en el bloque nº 4. Un 30% de su participación pertenece a Petronas Malasia. Siguen las exploraciones en este último bloque. Hasta ahora sólo se ha investigado un 10% del territorio de la cuenca sedimentaria, por lo que queda mucha investigación por hacer tanto en tierra firme como en aguas profundas. En diciembre de 2004, una compañía nigeriana, South Atlantic Petroleum Company, firmó un contrato para explorar uno de los bloques offshore en el campo Sémé, a lo largo de la frontera entre Nigeria y Benin.

La sociedad nacional de comercialización de productos petroleros, la Sonacop, que es la compañía nacional de distribución de petróleo, fue privatizada en 1999.

3.2. Sector Secundario

En general el sector industrial lo forman unas 300 empresas de tallas muy diversas, aunque es muy escasa su participación en términos de PIB, ya que solo representa el 14% del total y un 10% de la población activa. Básicamente transforman productos agrícolas y producen artículos de consumo. Es un sector altamente dependiente de insumos importados.

En contraste con la tendencia dentro de la región UEMOA (Unión Económica y Monetaria de África del Oeste), la actividad industrial en Benin disminuyó en la primera mitad de 2005. La zona UEMOA creció un 3,5% en el primer semestre de 2005 en comparación con el mismo periodo del año 2004. La producción industrial en Benin cayó un 15,6%, principalmente debido a la caída del 17,7% en la producción de manufacturas. La actividad textil, química y agroindustrial cayeron un 21,1%, 10,7% y 22,3% respectivamente. La contracción en el sector textil ha sido especialmente pronunciada debido al impacto negativo que ha tenido la prohibición nigeriana a la importación. Una gran cantidad de la tela fabricada no se vendió. Sin embargo, se espera una ligera recuperación del sector industrial en los próximos meses, sobre todo tras el anuncio de las autoridades nigerianas de disminuir las restricciones en la importación desde Benin, siempre que los productos importados cumplan los estándares de calidad de la NAFDAC nigeriana, agencia que marca esos estándares para productos agrícolas, alimenticios y farmacéuticos. Este hecho debería impulsar la exportación de textiles, agua, grano de algodón y productos de industrias procesadoras de alimentos.

A todo esto hay que añadir el hecho de que cinco compañías beninesas hayan sido autorizadas para exportar sus productos a Nigeria, mientras otras compañías, incluyendo CBT, están actualmente en proceso de recibir esa autorización.

Se espera que este sector se beneficie de los proyectos de ayuda externa que se centran, en gran medida, en proyectos de construcción y de infraestructuras.

Las principales 30 empresas se encuentran agrupadas en los siguientes sectores.

La industria textil

Se calcula que existen 18 empresas en Benin desgranadoras de algodón. 10 de las plantas pertenecen a la empresa SONAPRA - Société Nationale pour la Promotion Agricole - que se encuentra altamente endeudada como consecuencia de unas políticas desafortunadas en el pasado y que vienen a procesar unas 190.000 toneladas. Actualmente está siendo preparada para su privatización. Así mismo, se acaba con el monopolio Sonapra como único comprador y exportador.

Adicionalmente están las siguientes privadas: SOCOBE - Société Cotoniére du Benin - AIGLON SA, LCB - Le Label Coton du Benin -, ICB -Les Industries Cotonières du Benin-, SODICOT -La Société des Industries Cotonières du Benin -, CCB - La Compagnie Cotoniére du Benin - y MCI - Marlan Cotton Industries-.

Existen las siguientes empresas textiles: SITEX - Société des Industries Textiles du Benin -, sociedad pública que se encuentra en la etapa final del proceso de privatización, SOBETEX - Société Beninoise des Textiles - que pertenece al grupo francés Schaeffer, COTEB - Compagnie Textile du Benin - entró en suspensión de pagos en noviembre del 2001, MF - Marlan Filature SA -, AFRITEX, Lion D'Or, L'Unité d'hozon.

El agua

Un 63% de la población tiene acceso a agua tratada. La red de aguas tratadas de los poblados es competencia del Ministerio de Minas, Energía e Hidráulica mientras que la empresa SBEE - Société d'Eau et d'Electricité - tiene una red que abastece a Cotonou y a Parakou. El propietario de la SBEE pretende arrendar que su propietario, el Estado, quiere alquilar.

La industria cementera

La Société des Ciments d'Onigbolo - pertenece al grupo escandinavo SCACEM - es productora y moledora de clinker (componente principal del cemento común). Por otro lado, CIM BENIN - Cimenterie du Benin SA - y SCB - La Société des Ciments de Benin - que pertenece al grupo francés Amida, son compañías que simplemente se dedican al molido de clinker.

El sector cementero tiene una capacidad total cercana a las 875.000 toneladas anuales. Esta cantidad cubre la demanda anual de cemento de Benín que se estima en unas 500.000 toneladas anuales. En el año 2005 se estima que se produjeron unas 450.000 toneladas.

La industria agroalimentaria

En el sector azúcar existe una compañía estatal, Complexe Sucrier de Save, que está en proceso de reestructuración con la intención de buscar un arrendatario o gerente de la misma.

Como empresas productoras de bebidas aparece SOBEBRA - La Société Béninoise de Brasserie - propiedad del grupo francés CASTEL-BGI - que además de producir las cervezas Guinness, Flag, Castel y Beninoise es licenciataria de Coca Cola. La Brasserie d'Abomey que se ha cedido a la Sociedad TASSOT. En zumos de frutas y otras bebidas tenemos la empresa SAIT - Societe Agricole d'Industrie et de Transformation -.

En la producción de tabaco la empresa Manuncia que es propiedad de Rothmans International.

En el sector del aceite destacar que la transformación del aceite de palma ha disminuido durante las dos últimas décadas. La IBCG - Industries Beninoises de Corps Gras -, antigua SONICOG - Société Nationale des Industries des Corps Gras - explota tres plantas de aceite de palma, una refinería de aceite alimenticio, una planta de aceite de palmiste y una planta de aceite de cacahuete y jabón. Para su reestructuración obtuvo un préstamo de la BOAD - Banque Ouest Africaine de Développement-. También producen aceite CODA - Complexe Oleagineux d'Agony - y FLADOR -Societe Fludor - que produce aceite de algodón.

En la industria de sal yodada hay una empresa en Ouidah.

El Estado beninés quiere privatizar ciertas unidades de producción de la empresa estatal CARDER - Centre d'Action Regionale pour le Devoloppement Rural - por lotes individuales tales como molino de arroz, pelado de cacahuete, planta de tratamiento de semillas o la fabrica de fermentación del tabaco de Save.

La industria química

En el sector químico destacan en fabricación de pinturas SOBEPEC - La Société Beninoise de Peintures et Colorants - , BCM - Benin Chemicals and Marketing - , SIBIC Sari y Benin

Détergent. Las empresas fabricantes de productos farmacéuticos son Bio-Benin y Pharmaquick. Las empresas fabricantes de cosméticos son BIOCOS SARL y NATURA. La empresa fabricante de abonos es Hydrochem. Como fabricante de colchones, plásticos y espumas aparece PEB - Plastique et Elastomère du Benin -.

3.3. Sector Terciario

El sector terciario aporta el 50% del PIB y ocupa al 36% de la población activa. El comercio concentra el mayor volumen de ingresos, aunque un gran porcentaje se lleva a cabo por cauces informales.

Las telecomunicaciones

Se calcula que en el año 2002 había 52.000 líneas fijas con importantes proyectos de mejora en curso. En el año 2002 el gobierno decidió separar las funciones postales de las de telecomunicaciones de la empresa estatal OPT - Office des Postes et Télécommunication - que ofrecía servicios de telecomunicaciones pero también postales. En 2001 se creó SOBETEL - Societe Beninoise des Telecommunications - con el propósito posterior de permitir la entrada a inversionistas privados pero ha habido continuidad de nuevas funciones de la OPT. El Ministerio de Cultura y Comunicaciones es el regulador del sector. Actualmente hay tres operadores de móviles en el mercado de Benín: Libercom, propiedad del estado que dispone de 69.000 suscriptores y que calcula llegar a 140.000 en el año 2003, Telecel-Benin, con unos 35.000 suscriptores, y Benincell con unos 15.000.

El turismo

Benín dispone de numerosos atractivos turísticos, pocos de los cuales se explotan. La baja calidad de los recursos de alojamiento y de transporte interior, unido a los altos costes del transporte aéreo, suponen un freno al desarrollo turístico. Destacan como atractivos las ciudades costeras de la época esclavista, Porto Novo y Grand Popo, Ganvié en la zona de lagunas, la antigua capital del imperio de Dahomey, Abomey, y los parques naturales de la Pendjari y W en el norte de Benín. La mayoría de los turistas son de Francia, y parte de ellos se encuentran en un viaje a través de África del oeste con un bajo presupuesto. Una de las razones del origen francés es la existencia de vuelos directos desde París. Los hoteles de Cotonou son caros y de mediana calidad.

El estado beninés esta privatizando varios hoteles como el Hotel Croix du Sud que está gerenciado transitoriamente por el Ministerio de Turismo y el Benin Hotel Marina (ex Sheraton).

El comercio internacional

Benin arrastra un déficit estructural crónico en su balanza comercial, donde las importaciones han superado a las exportaciones en hasta un 50% en los últimos años. Sin embargo, el gran volumen de operaciones de reexportación sin declarar, principalmente con Nigeria, hace difícil una valoración precisa de los flujos de comercio. De acuerdo con las últimas cifras del FMI, el déficit alcanzaba los 385 millones de dólares en 2003, y 387 millones de dólares en 2004.

Las exportaciones y reexportaciones de algodón son las dos fuentes principales de ganancias en intercambios comerciales internacionales, suponiendo un 70% del total de las exportaciones en 2003. La mayoría del algodón se exporta a industrias textiles de la India y del Sudeste Asiático. Las actividades de reexportación están dirigidas principalmente al mercado nigeriano, debido al diferencial en tarifas de importación entre los dos países, oportunidad que aprovechan los comerciantes para hacer contrabando de productos a través de la frontera. La mayor parte del comercio se realiza a través de la frontera de Seme, la mas cercana a Lagos, pero también hay otras vías posibles.

Las importaciones consisten principalmente en alimentos, comercio que supuso un 29% del total de las importaciones en 2003, bienes de capital, con un 18% del total, y productos derivados del petróleo, alcanzando un 17%. Francia ha sido tradicionalmente la fuente más importante de importación de alimentos, combustibles minerales, productos químicos, maquinaria y material de transporte. Sin embargo, las importaciones de bienes de consumo de bajo coste desde China se han incrementado bruscamente en los últimos años.

Por último destacar que el cierre de la frontera con Nigeria, decidido por las autoridades nigerianas en respuesta a lo que ellas consideran como una competencia desleal, ha tenido importantes repercusiones sobre el volumen de las importaciones que transitan por el Puerto Autónomo de Cotonou (PAC) y también sobre las recaudaciones aduaneras. Primero se cerró el tráfico a los vehículos de ocasión, y posteriormente se extendió de forma progresiva a un elevado número de productos industriales y artesanales locales. Estas restricciones afectan sobre todo a productos para la reexportación, que representan entre el 70 y el 80% de las importaciones beninesas. A diferencia del puerto de Lomé, el PAC ha podido sacar provecho del desvío del tráfico desde Costa de Marfil tras los problemas de septiembre de 2002. Sin embargo, su reputación de puerto caro, de difícil acceso, con retrasos demasiado largos tanto para las descargas como para los despachos aduaneros, su desorganización administrativa y su inseguridad, han perjudicado gravemente su competitividad en un momento donde se presentaban oportunidades de captar los fletes que no pasaban más por Abidjan. En 2004 el PAC ha registrado una bajada del 7% de su volumen de actividad.

La industria eléctrica

La única compañía suministradora es la SBEE (Société d'Eau et d'Electricité), propiedad del estado beninés, y suministra agua además de electricidad. La empresa Communauté Electrique du Benin, joint-venture entre Benín y Togo y establecida en este último, se encarga de adquirir y distribuir electricidad del río Volta en Ghana. La red eléctrica se suministra a 161,63, 20 y 15 Kw, siendo 15 kw la más común. Esta misma empresa se encuentra en proceso de construcción de una presa en el río Mono.

Sin embargo, Ghana suministra una cantidad inferior a las necesidades de Benin. La industria eléctrica ha recibido varios apoyos externos tanto del Banco Mundial como de la Agencia Francesa de Desarrollo para interconexiones con Togo, Nigeria y un pantano situado en Arjarala.

Existen trabajos avanzados para intercomunicar las redes eléctricas de Togo, Benín y Nigeria mediante el llamado West Africa Power Pool, que es un modelo de expansión de la producción y transmisión de la capacidad eléctrica de los países miembros de ECOWAS. Se ha elaborado un modelo y una lista de prioridades para el desarrollo de la red regional. Como primera prioridad se impuso la conexión Nigeria - Benin -Togo - Ghana, siendo la construcción de una línea de 70 Km. entre Ikeja (Nigeria) y Sakete (Benin) el primer paso. Participan la NEPA - Nigerian Electric Power Authority - y la CEB - Communauté Electrique du Benin. El Banco Mundial acordó en febrero del 2003 financiar el proyecto que cuenta también con financiación del Banco Africano de Desarrollo. Estaba prevista su finalización para diciembre de 2004 y sin embargo, más de un año pasada esa fecha, sigue sin finalizarse la construcción.

Para cubrir las necesidades eléctricas de los países vecinos y bajo la dirección de la empresa Chevron, se está construyendo, por un valor de 590 millones de dólares, un oleoducto marino de gas proveniente del Delta del Níger en Nigeria hasta Takoraki en Ghana, llevando también a su paso gas para Benin y Togo. Tendrá una longitud de unas 550 millas. Es el llamado West African Gas Pipeline (WAGP) y que suministrará gas a Benin, Ghana y Togo. Las obras comenzaron el 8 de septiembre de 2005. La mayoría de los

obstáculos que se encontraron para llevar a cabo el proyecto, se superaron en abril de 2005, cuando el comité directivo ministerial con representantes de Nigeria, Benin, Togo y Ghana concedieron las licencias de construcción al WAPCo. El WAPCo (West African Gas Pipeline Company) es la compañía dueña del proyecto, la cual se divide de la siguiente forma: Chevron/Texaco (38,2%), la Nigerian National Petroleum Corporation (26%), Shell (18%) y la compañía ghanesa Takoradi Power Company (17%). La agencia holandesa de desarrollo, FMO, concedió recientemente créditos por 18,3 y 17,8 millones de dólares a las compañías de gas de Togo (Sotogaz) y Benin (Sobegaz) respectivamente, para la adquisición de un 2% de participación en el WAPCo. Se espera que para finales de este 2006 comience el suministro de gas desde Nigeria, y se espera que el gaseoducto alcance una capacidad máxima de 475.000 metros cúbicos diarios. Las autoridades beninesas anunciaron el 15 de noviembre de 2005 que las obras del tramo beninés del gaseoducto comenzarían en febrero de 2006.

El transporte de mercancías y viajeros

Benín es un verdadero cruce de caminos en el ámbito de África Occidental. Cuenta con una infraestructura viaria mejor, en términos relativos, que la de algunos países vecinos. Algunos de estos países vecinos no tienen salida marítima, hecho que favorece la elección de Cotonou como puerto de salida para sus mercancías.

El transporte por carretera es el más común y está experimentando un gran desarrollo tanto en número de viajeros como de mercancías. Se calcula que de la red total de carreteras de 7500 km, solo unos 1500 km. están asfaltados y el resto son de tierra o arena. Las mejores carreteras están en el eje norte-sur: Cotonou - Malanville (742 Km.) Comé - Akplahoué (76 Km.) Porto Novo - Kétou (109 Km.) Dassa - Porga (454 Km.) El Eje este-oeste lo forma la carretera Klaké - Hilakondji (177 Km.) que une Cotonou con Nigeria y Togo. Ésta es la vía con mayor volumen de tráfico junto con Dekpo - Illaran.

El país recibe numerosas ayudas para la construcción de infraestructuras relacionadas con el transporte, dada la importancia de este servicio para las conexiones con Nigeria, Burkina Faso y Mali. Así mismo se está dando importancia al mantenimiento de la red existente y a la mejora de las conexiones con las carreteras agrícolas para favorecer el comercio de los productos de estos agricultores. El peaje d'Ekpe se ha concedido al grupo Uniroute (Sobimex, Traco CBSA Afric Construction) en asociación con Cofiroute que es quien explota la autopista Cotonou - Porto Novo.

El ferrocarril cuenta con una vía de 635 kilómetros, de los cuales unos 579 son de la red principal. Se calcula que transporta anualmente unos 700.000 pasajeros y unas 350.000 toneladas. La llamada línea del Norte tiene 438 Km. La líneas más importantes son las que enlazan Cotonou con Parakou y la Parakou-Niger. Lo explota la empresa OCBN - Organisation Commune Benín-Niger des Chemins de Fer et des Transports - que es de carácter binacional y que se utiliza con fines tanto comerciales como industriales. Conecta Níger con el puerto de Cotonou en Benín. En 1999 se reabrió la línea Cotonou -Porto Novo. Sin embargo, la línea que conecta Cotonou con Ouidah está cerrada por falta de rentabilidad. El Estado Beninés, dentro de su política de privatizaciones, continúa buscando una solución para la empresa OCBN. Una de las opciones pasa por conceder la red a algún otro operador que no esté endeudado y pase a utilizar material más moderno .

El tráfico aéreo está poco desarrollado y se centra en el aeropuerto internacional de Cotonou, con un movimiento de unos 250.000 pasajeros al año. Además existen otros cuatro aeropuertos locales. Está en proyecto la construcción de otro aeropuerto a 35 Km. de Cotonou.

El Puerto de Cotonou cumple una función esencial en el desarrollo de Benín, ya que más del 90% del comercio exterior formal de mercancías se realiza por vía marítima. Está

gestionado y explotado por el organismo público llamado Port Autonome de Cotonou que es una empresa estatal dotada de personalidad jurídica. El puerto está bajo la tutela del Ministerio de Trabajos Públicos y de Transportes y también del Ministerio de Hacienda.

El puerto de Cotonou esta creciendo mucho en los últimos años y se espera que este incremento de un 10% anual continúe en los próximos cinco años. Por esta razón, las autoridades están estudiando la posibilidad de construir un segundo puerto. Las actuales instalaciones fueron construidas en 1965 para 2 millones de toneladas anuales, y ya en 2001 se alcanzaron los 3,4 millones de toneladas. Existe una zona franca en el Puerto de Cotonou para las mercancías destinadas a los países vecinos, pero los importadores se quejan de que la corrupción del puerto dificulta enormemente el poder beneficiarse de ello.

Se le ha asignado a Níger un área de 15.200 metros cuadrados de terreno en el puerto de Cotonou para la construcción de una nueva terminal de contenedores.

Medios de comunicación

Junto al Ministerio de comunicación, la regulación y control del sector corresponde a la HAAC - Haute Autorite de Audiovisuel et la Communication.

Hay una gran número de periódicos, unos 14. Los más leídos son los siguientes: La Nation, Le Matin, Les Echos du Tour, Le Matinal, Le Progres, Le Journal, Le Point au Quotidian, L'Aurore. Existen también numerosas revistas o publicaciones de aparición irregular tales como Le Matinal, Gazette du Golfe, La Croix du Benin, Tam-Tam express o el semanal Benin-Presse Information. Como agencias de prensa tenemos la AGENCE BENIN DE PRESSE. Hay amplia disponibilidad de periódicos extranjeros.

En 1997 se privatizó el servicio de radio. Existen unas quince cadenas de radio comerciales independientes, aunque la más importante es la estatal ORTB - Office de Radiodiffusion et de Television du Benin - que emite en FM, onda media en francés y en otras lenguas locales. Existen numerosas peticiones para nuevas estaciones radiofónicas.

En televisión, además de la cadena estatal ORTB, existen dos cadenas privadas: la Chene 2 y la TV5. La Chene-2 es una televisión propiedad de un empresario local y que emite desde 1997 desde Cotonou. La TV5 es un consorcio franco-canadiense-suizo-belga que emite desde varios países, entre otros Benín, y en lengua francesa, durante las 24 horas. Otras cuatro nuevas televisiones locales están en proceso de creación.

En el informe del año 2002 de Reporteros sin Fronteras sobre libertad de prensa mundial Benín fue clasificado en el puesto 21 mundial, por delante de nuestro país, España y de otros como Italia.

La distribución de productos petrolíferos

En el año 1999 se abrió una nueva terminal de productos petrolíferos en el puerto de Cotonou con capacidad para 55.000 metros cúbicos, que sirve para suministrar este tipo de productos tanto a Benín como a Burkina Faso, Malí y Níger. La importación, distribución y comercialización de estos productos lo hace la SONACOP - Société Nationale de Commercialization des Produits Petroliers - del que el Estado vendió un 55% a la empresa local Continental des Petroles et Investissements.

La totalidad de los productos petrolíferos para Benin son importados. Sin embargo hay que destacar la preferencia que existe por parte de los consumidores por los que llegan, por cauces informales, desde Nigeria, cuyo precio es más asequible. Este tipo de carburante se denomina "kpayo" y ,según la prensa beninesa, cubre el 70% de la demanda local. Los precios de los carburantes vendidos en el mercado formal vienen fijados por el gobierno. Existen redes de gasolineras de las grandes compañías Total, Shell, Texaco y Sonacop.

La Bolsa de Valores

La bolsa de valores - Bourse Regionales des Valeurs Mobilières (BRVM) - es una institución financiera especializada creada el 18 de diciembre de 1996, cuyo capital fue suscrito por los socios económicos regionales del África del Oeste. Esta bolsa es común a los ocho estados de l'UEMOA: Benín, Burkina Faso, Costa de Marfil, Guinea-Bissau, Mali, Níger, Senegal y Togo. La sede central se encuentra en Abidján, Costa de Marfil. Está estructurada por antenas representantes en cada uno de los países socios país.

Tiene la forma de una sociedad anónima y se ocupa de organizar el mercado bursátil así como de la promoción y difusión de su actividad.

Produce dos índices: El BRVM Composite, que es el genérico de todos los valores cotizados en la Bolsa y el BRVM 10, que está formado por las cotizaciones de las diez sociedades más activas del mercado.

Es una Bolsa totalmente electrónica en la que se puede participar través de las empresas SGI - Société de Gestion et d'Intermediation -. En Benin existen tres empresas SGI: Actibourse, Bibe Finance and Securities SA y DGI Benin SA.

3.4. Estructura empresarial

Hay que comenzar destacando, como ya se ha indicado anteriormente, la gran importancia del sector informal en Benín, que supone la principal fuente de empleo y gran parte del valor añadido en todos los sectores de la economía.

Después de los grandes procesos de privatización ya casi no queda presencia de empresas públicas. El gobierno de Benin ha afirmado que continuará con el tímido proceso de privatizaciones que comenzó a finales de los años 80 el régimen socialista de Mathieu Kérékou. En 2004 se elaboró una estrategia para la privatización de la rama de electricidad de la Sociedad Beninesa de Agua y Electricidad (SBEE), que se llevó a cabo a finales de 2005. Asimismo, la privatización en el sector de las telecomunicaciones avanzó en 2004 con la división de la Oficina de Correos y Telecomunicaciones (OPT) en dos compañías separadas, preparando así el terreno para su inminente privatización. Por otra parte, no ha habido progreso en el incremento de la participación del sector privado en la gerencia del puerto de Cotonou. Finalmente hay que destacar el retroceso sufrido en el proceso de privatización de la Sociedad Nacional para la Promoción Agrícola (Sonapra), que después de superar varios obstáculos en el proceso en 2003, parecía haber retomado el curso en 2004. Sin embargo, el gobierno sólo aceptó como válidos a 3 de los 4 participantes en la puja. Este número tan reducido viene a reflejar la situación de tendencia a la baja en los precios del algodón en todo el mundo, lo que ha desanimado al sector privado a hacer ofertas. Estos factores han obligado al gobierno a paralizar el proceso de privatización de Sonapra para evitar una mala cosecha en la presente campaña.

3.5. Sistema Financiero

Lo compone el sistema bancario y otras instituciones financieras no bancarias tal como las compañías de seguros, las asociaciones mutuas de crédito y los establecimientos financieros.

El órgano supervisor de todo el sistema bancario es BCEAO - Banco Central de los Estados de África Occidental pero es el Ministerio de Finanzas de Benín el llamado a implementar sus decisiones y los ratios prudenciales que deben limitar la actuación de la banca.

El excesivo endeudamiento del estado y de sus empresas públicas llevó a un colapso del sistema bancario que debió ser totalmente reinstaurado. El proceso concluyó a mediados de

los 90 con la liquidación de los bancos en bancarrota y la creación de otros nuevos, para lo que obtuvo el apoyo del Banco Mundial y de Francia.

Benin ha aumentado el número de bancos en actividad, pasando de los 7 en 2003, a los 9 que existen en la actualidad. BOA es el principal referente del sistema bancario, con un 40% del balance total del sector, por delante del Ecobank. En 2004 aparecieron una filial del Banque Sahelo-Saharienne pour l'Investissement et le Commerce (BSCIC) y también el Banque de l'Habitat. Para finales de 2005 se espera hayan comenzado sus actividades otros 3 bancos que ya han obtenido la aprobación de la Comisión Bancaria: Banque Atlantique, Banque Régionale de Solidarité y African Investment Bank.

Otras instituciones financieras incluyen cajas de ahorros y de crédito, las cuales proveen crédito a pequeños propietarios de zonas rurales principalmente. La más grande es la Federation des Caisses d'Epargne et de Crédit Agricole Mutuel du Benin. También empiezan a jugar un papel importante las instituciones microfinancieras (MFI). Estas instituciones representan un 1,8% del PIB, lo que supone un incremento superior al 100% en los últimos 10 años.

A pesar de que el sector seguros se estima que representa menos del 1% del PIB, su crecimiento es rápido en los últimos años. Los principales implicados en el sector son la antigua aseguradora estatal Africaine d'Assurance (AA), privatizada en los 90, y dos empresas de origen privado, Nouvelle Société des assurances du Bénin (NSAB) y Générale des assurances du Bénin (GAB).

3.6. Sector Exterior

Como ya se indica en el apartado de comercio internacional, la balanza comercial ha sido crónicamente deficitaria, con una tasa de cobertura estimada entre un 35% y un 50%. El gran volumen de operaciones de reexportación sin declarar, principalmente con Nigeria, hace difícil una valoración precisa de los flujos de comercio. De acuerdo con las últimas cifras del FMI, el déficit alcanzaba los 385 millones de dólares en 2003, y 387 millones de dólares en 2004.

Las importaciones de Benín

Las importaciones consisten principalmente en alimentos, comercio que supuso un 24% del total de las importaciones en 2004, derivados del petróleo con un 20% y bienes de capital, con un 18% del total. Francia ha sido tradicionalmente la fuente más importante de importación de alimentos, combustibles minerales, productos químicos, maquinaria y material de transporte. Sin embargo, las importaciones de bienes de consumo de bajo coste desde China se han incrementado bruscamente en los últimos años, siendo el gigante asiático el principal proveedor, con más de un 32% de las importaciones en 2004. Francia le siguió con un 13% y Tailandia aparece en tercer lugar con un 6,7%.

La falta de estadísticas fiables hace que deban ser estimadas las cantidades que cifran que las importaciones totales de Benín. En 2004 se estima que el valor de las importaciones alcanzaron los 695 millones de euros, y 652 en 2003. Se estima un importante incremento de las importaciones hasta alcanzar los 879 millones de euros en 2005. Según cifras oficiales, la Unión Europea es el principal proveedor. Si se tuviera en cuenta el comercio informal, Nigeria estaría, posiblemente, por delante de la UE. Las exportaciones españolas a Benín alcanzaron la cifra de 14,5 millones de euros en 2004.

Las exportaciones desde Benín

La composición de la exportación de Benín es difícil de analizar debido a importancia del comercio de reexportación, informal o no, que representa entre un tercio y la mitad de las exportaciones totales. La importancia de este tipo de comercio es debido a la posición

estratégica del país, pero también a su estabilidad política, así como la relativa eficacia del puerto de Cotonou y del sistema de transportes terrestres en comparación con los países limítrofes. Las exportaciones alcanzaron los 478 millones de euros en 2004 y se estima una cifra de casi 610 millones de euros para el pasado 2005. En el año 2003 se cifraron las exportaciones en 248 millones de euros y en 237 en el año 2002. El algodón supuso un 38% de la cifra total de exportación en 2004, lo que significa una cantidad de 181 millones de euros. En años anteriores se alcanzaron 157 millones de euros (2002) y unos 167 en el año 2003.

Las exportaciones de productos originarios de Benín lo forman principalmente el algodón tanto en fibras como en grano, y alimentos para suministrar al mercado informal de Nigeria. Existe una gran diferencia a la hora de comparar cifras de exportación proporcionadas por diferentes agentes. En concreto, la Unión Europea cifraba las exportaciones en casi el doble que las cifras oficiales emitidas por el gobierno beninés.

El algodón se exporta a varios países, siendo los principales Indonesia, India y China. No obstante, parece que el principal mercado de exportación es Nigeria, pero no consta en las estadísticas, ya que se realiza de modo informal. Las exportaciones de anacardos se dirigen principalmente a la Unión Europea, Estados Unidos y la India. El resto del comercio se dirige a los países limítrofes, en especial a Nigeria y países interiores sin litoral.

La exportación dirigida a España alcanzó la cifra de 8,5 millones de euros en el año 2002, mientras que en el 2001 fue de 11,3 y en el año 2000 de 10,9 millones de euros. Las principales exportaciones a España en el año 2002 corresponden a semillas de algodón con 4,3 millones de euros, algodón sin cardar 2,4 millones de euros, desperdicios de algodón 0,2 millones de euros y crustáceos 2,4 millones de euros.

En cuanto a la reexportación, el proceso se inicia importando a Benin el producto que, por razones de prohibición o de precios elevados, no se puede importar a estos otros países vecinos. Una vez en Benin se utilizan los cauces informales para hacerlos llegar hasta los países receptores. Estos productos son objeto de despacho de aduana para el consumo interno y se reexportan después por vía terrestre o fluvial eludiendo los puestos de aduana, o bien se declaran en tránsito a otro país y posteriormente se desvían. Entre los productos reexportados figuran principalmente los vehículos, los pollos congelados, el tabaco, el arroz, zumos de fruta, harina, tejidos de algodón y otros textiles, neumáticos recauchutados y bebidas alcohólicas. La cantidad y el tipo de producto reexportado varía dependiendo de la situación puntual y específica de cada país, permeabilidad de las fronteras y aranceles de exportación a Nigeria, principal receptor de la reexportación. La proporción de reexportaciones se estima en un 42% del total aunque no está contabilizado este comercio en las estadísticas oficiales.

La balanza comercial

Es tradicionalmente negativa para Benín con un saldo negativo de 160 millones de euros en el año 2001, 228 en el año 2002, 277 en 2003 y 2004 y se estima que será de 339 millones de euros en 2005. La balanza comercial con España es favorable, evolucionando este saldo positivo desde los 15 millones de euros en el año 2002, 17,5 mill. en 2003, descendiendo levemente hasta los 15 millones de euros en el año 2004 y se estima una cifra de casi 14 millones de euros para 2005.

La balanza de servicios

La balanza de servicios es crónicamente negativa a pesar de los importantes servicios portuarios y de transportes internacionales que ofrece a los países de la zona.

En 2004 se estima una cifra negativa de 59 millones de euros.

La balanza de transferencias

Las transferencias tanto privadas, por los benineses en el exterior, como públicas son positivas y alcanzan una cantidad importante. En 2004 se estima una cifra de 143 millones de euros de transferencias.

Balanza por cuenta corriente

El déficit por cuenta corriente fue de un 8,4% del PIB en el año 2004. Esto significa unos 276 millones de euros.

Balanza de capital

La balanza de capitales es positiva a consecuencia de las ayudas internacionales que recibe el país. En 2004 reflejaba un saldo de 94 millones de euros.

Inversión extranjera

La inversión extranjera directa alcanzó su máximo en 2000, con una cifra cercana a los 59,5 millones de euros. En el 2001 descendió hasta los 46 millones de euros, y en 2002 hasta los 39. La última cifra, correspondiente a 2003, muestra una leve recuperación, situándose ligeramente por debajo de los 42 millones de euros. Los principales inversionistas son europeos, con Francia a la cabeza. Canadá también tiene un papel importante en materia de inversión a través de adquisiciones de empresas privatizadas.

Los inversionistas acusan a la corrupción como el principal freno a la inversión extranjera.

Deuda externa

La deuda externa disminuyó ligeramente a finales de 2003, situándose en torno a los 1.458 millones de euros. En 2002 la cifra era de 1.755 millones de euros. La mayor parte de la deuda a largo plazo está establecida en términos concesionales por parte de acreedores oficiales. A finales de 2003, la deuda contraída con donantes multilaterales suponía 1.031 millones de euros, que en dólares equivale a 1.294 millones. Si comparamos esa cantidad con los 1.149 millones de dólares de 2002, podemos ver un ligero incremento, debido principalmente a los efectos del cambio de valor de la moneda. Por esta misma razón, la deuda contraída con acreedores bilaterales cayó desde los 537 millones de dólares de 2002 (512 millones de euros) hasta los 429 del final de 2003 (341 millones de euros).

En marzo de 2003 Benín se convirtió en el sexto país en alcanzar el cumplimiento de la iniciativa HIPC reforzada (Heavily Indebted Poor Countries Debt Strategy), obteniendo así una ayuda a la deuda por valor de 366 millones de euros. Esto provocó un acuerdo de cancelación de deuda por valor de 60 millones de dólares (47,8 millones de euros) por parte de los acreedores bilaterales del Club de París. Varios acreedores multilaterales, que representaban alrededor de tres cuartas partes de la deuda multilateral, acordaron términos similares con Benín. El gobierno ha pedido a otros acreedores no pertenecientes al Club de París que sigan estos mismos términos.

4. MARCO PARA LA ACTIVIDAD COMERCIAL

4.1. Régimen de comercio exterior. Importaciones y Exportaciones

Ya hemos hablado de la importancia del comercio exterior en Benín, que supone una gran fuente de ingresos para su economía. Hay que destacar que el nivel de protección comercial del país figura entre los más bajos de todo el continente africano. Las autoridades nunca han aplicado medidas anti-dumping, compensatorias ni de salvaguardia. A pesar de la

vocación esencialmente comercial del país, los procedimientos administrativos y comerciales en las fronteras son complejos, lentos y propicios para las irregularidades. Además, los robos en el puerto de Cotonou suponen un grave problema para los comerciantes, a pesar de que existe una policía especial para estos asuntos.

Benín dispone del arancel - Nomenclature Tarifaires et Statistiques - de la CEDEAO - de diez cifras - siendo sus derechos de importación únicamente ad valorem.

La importación

Para realizar operaciones de importación no es preciso ser declarado importador. Si se hace, hay que pagar una tasa adicional de un 1% del valor CIF de las mercancías, además de los aranceles y tasas aduaneras correspondientes.

El Decreto 90-141 de 29 de junio de 1990 define la profesión de importador en la República de Benín como "el poseedor de la carta de importador, otorgada por el Ministerio de Comercio, Industrias Artesanales y Turismo y renovable anualmente. Debe presentar los estatutos de la sociedad, un extracto de la inscripción en el Registro Mercantil, elementos que justifiquen una cuenta de explotación en un banco local, pago de una tasa especial, estar al día de los impuestos BIC (beneficio Industrial y comercial), de las cotizaciones a la Cámara de Comercio y Seguridad Social".

Desde 1991 rige un sistema de inspección obligatoria de las mercancías antes de la expedición. Desde octubre de 1994, la sociedad BIVAC está encargada de la inspección de todas las importaciones, con excepción de las efectuadas en régimen de tránsito o admisión temporal y las efectuadas por importadores "ocasionales", cuyo valor FOB es superior a tres millones de FCFA (dos millones cuando se trata de importaciones por vía terrestre) salvo los productos enumerados en una lista establecida por decreto. Todos los artículos de prenda están sujetos a inspección. La verificación, que se realiza en el país de exportación, se refiere al precio y a la cantidad de las mercancías, así como a su conformidad con las normas y otras prescripciones técnicas. La BIVAC determina la línea arancelaria sobre cuya base se calculan los derechos de aduanas, así como el valor en aduana. La sociedad recibe del Estado, a título de honorarios, una tasa de 0,85 por ciento del valor FOB de la importación, con un mínimo de 100.000 FCFA por cada informe de inspección.

La BIVAC entrega al importador un certificado de valoración en aduana si los resultados de la verificación se consideran satisfactorios. Los derechos pagaderos por la importación se calculan por la aduana sobre la base del valor imponible en aduana certificado por la BIVAC. Según esta sociedad, en la gran mayoría de los casos, ese valor es el de la transacción indicado en la factura. Menos del 10 por ciento de las importaciones en valor dan lugar a correcciones por la BIVAC. Esas correcciones se efectúan sobre todo a artículos de prenda y productos que se presentan para despacho aduanero en Benín con el objetivo aparente de reexportarlos de manera informal.

Los procedimientos de despacho de aduana están informatizados y según las autoridades no duran más de 48 horas. En caso de desacuerdo sobre el importe de los derechos de aduana, cualquier importador puede, en principio, recurrir ante las jurisdicciones competentes para impugnar las decisiones de las autoridades aduaneras.

a) La importación definitiva

La base imponible de los derechos de entrada es el valor CIF, y la de los impuestos internos es ese mismo valor con adición de los derechos de entrada. El arancel - droit fiscal - puede ser de un 0, 5, 10 ó 20%.

Existen los siguientes impuestos o tasas:

Tasa estadística - redevance statistique - de un 1%, y una tasa de un 0,5% a favor de ECOWAS y de un 1% - Prélèvement communautaire de solidarité - a favor de UEMOA.

Tasa aduanera - Timbre douanier - que grava todas las importaciones con un nivel del 2% ad-valorem o un 4% de la Taxe statistique.

Tasa sobre el mantenimiento de las carreteras - Taxe de voirie - de un 1%.

Tasa sobre el valor añadido, equivalente al IVA - Taxe sur la Valeur Ajoutée (VAT) - es semejante al comunitario y supone entre un 0% y un 18%.

Existen ciertos gravámenes que quedan reservados para ciertos productos concretos, como es la tasa radiofónica - Taxe radiophonique - que grava con 500 CFAS a los aparatos de radio, la tasa televisiva - Taxe télévisuelle - de un 5 % sobre el valor de los televisores.

Están habilitados para importar productos farmacéuticos los establecimientos farmacéuticos mayoristas, los concesionarios exclusivos autorizados por el Gobierno, los organismos estatales, los hospitales confesionales, la industria farmacéutica local, las organizaciones filantrópicas y las organizaciones internacionales.

b) El tránsito.

Está sujeto, para algunos productos, a la Taxe de Circulation Sur les Merchandises - tasa sobre la circulación de mercancías - que grava el tránsito por Benín de las telas de lana y pelo, fibras sintéticas, ciertas manufacturas de tela, encajes, ropa de segunda mano, tela de algodón, alcohol, cigarrillos y tabaco. Varía la tarifa según el producto.

Desde el año 2000 hay una tasa especial de reexportación - taxe speciale de reexportation - que grava exclusivamente a las mercancías importadas que van destinadas a Nigeria. Esta tasa se aplica sobre todos los productos y es de un 8%.

c) Zona franca.

Cabe la posibilidad introducir las mercancías a través de la zona franca si tienen como destino alguno de los países vecinos (Burkina Faso o Níger). Sin embargo, el alto nivel de corrupción existente en el puerto de Cotonou hacen difícil este trámite.

La exportación.

Las exportaciones de mercancías realizadas desde el territorio de la República de Benín son despachadas con una simple autorización de la Dirección de Comercio Exterior.

Sin embargo, la exportación de oro, de diamantes y de otros metales preciosos está sometida al aviso previo del Ministerio de finanzas.

Al contrario que sucede con las importaciones, las exportaciones no son objeto del control de embarque que efectúa la sociedad BIVAC.

Hay que indicar que la recaudación de derechos y tasas de salida (DTS) está suspendida desde el 1 de febrero de 1993. De todas formas, esta suspensión no concierne a la exportación de metales preciosos, crudo y cacao en fruto.

4.2. Regulación de Cobros y Pagos con el exterior

Por el Tratado de la Unión Monetaria del Oeste Africano - UEMOA - los movimientos de capital entre los países miembros son libres y no presentan ninguna restricción.

El Reglamento nº R09 del Consejo de Ministros de la UEMOA regula las relaciones financieras con los países de fuera de la UEMOA. Entró en vigor el 1 de febrero del 1999 y

es común a todos los países de la Unión. Declara la liberalización total de los movimientos corrientes con el extranjero. Así mismo, están liberalizadas las liquidaciones de inversiones y contratos de opción de compra, realizados por no residentes, así como la apertura de cuentas corrientes. Los residentes tienen liberalizadas las devoluciones de préstamos y la compra de ciertos valores extranjeros autorizados.

4.3. Legislación sobre contratación pública. Criterios de Adjudicación de Contratos Públicos

La República de Benín no es signataria del Acuerdo sobre Contratación Pública, acuerdo plurilateral resultante de la Ronda de Uruguay. Este Acuerdo tiene por objeto asegurar que la contratación pública de cada miembro sea lo menos discriminatoria y lo más transparente posible respecto de las empresas de los demás miembros.

Tanto el Banco Africano de Desarrollo como el Banco Mundial llevan muchos años intentando modificar los mercados públicos de Benín. En el año 2003 se constituyó el CNCS - Comité National de Coordination et de Suivi - que está compuesto por altos funcionarios, empresas y sociedad civil, con el propósito de establecer un plan de acción para su reforma y, en una segunda etapa, coordinar y poner en ejecución una secretaría permanente. El objetivo es una mayor eficiencia y transparencia en estos asuntos.

4.4. La Distribución Comercial: Estructura y marco legal

Cotonou es el centro de la distribución comercial del país. No existe una red interior, salvo la que dispone la banca. Los pequeños distribuidores se surten desde Cotonou.

La venta desde España se puede hacer directamente, aunque es recomendable realizarla a través de un agente local. Existe un problema que es la escasa capacidad económica de los comerciantes.

No es muy común la creación de franquicias, la cesión de patentes y tecnología o la asociación comercial, debido principalmente a la escasa industrialización del país. Los hoteles son una excepción en esta materia.

5. MARCO PARA LA INVERSIÓN

Como se indica anteriormente, la inversión extranjera directa alcanzó su máximo en 2000, con una cifra cercana a los 59,5 millones de euros. En el 2001 descendió hasta los 46 millones de euros, y en 2002 hasta los 39. La última cifra, correspondiente a 2003, muestra una leve recuperación, situándose ligeramente por debajo de los 42 millones de euros. Los principales inversionistas son europeos, con Francia a la cabeza. Canadá también tiene un papel importante en materia de inversión a través de adquisiciones de empresas privatizadas.

Los inversionistas acusan a la corrupción como el principal obstáculo a la inversión extranjera.

5.1. Legislación sobre Inversiones Extranjeras

El Código de Inversiones aparece regulado por la ley 90-002 de 9 de mayo, modificada por la Ley 90-033 de 24/12/90, y desarrollada por el Decreto 91-002 de 4/1/91 y la Orden 002/MPS/DC/DP/SI de 9/1/91. Se dictó con el fin de impulsar las inversiones privadas, y estipula la igualdad de derechos y obligaciones para las empresas públicas y privadas, nacionales y extranjeras. Garantiza, igualmente, la libertad de circulación de los agentes expatriados, la libertad comercial y la libertad de repatriación de capitales y prohíbe cualquier medida de nacionalización. Existe una Comisión Técnica de Inversiones y una Comisión de Control de las Inversiones (CCI).

Establece un régimen de derecho común, tres regímenes privilegiados y un régimen especial:

a) Régimen de derecho común:

Aplicable a las empresas agrícolas, comerciales, industriales y artesanales. Garantiza lo siguiente:

- Indemnización equitativa en caso de expropiación encuadrada en la reglamentación de cambios.
- Ventajas que se establezcan por la reglamentación vigente.
- Libre transferencia de capitales.

Este régimen se aplica tanto a los inversores benineses como a los extranjeros.

b) Regímenes privilegiados:

Aplicables tanto a empresas ya existentes con ocasión de su ampliación o reconversión, como de nueva creación, en función del interés que presente esta inversión para la economía beninesa en el marco de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social.

Se excluyen del régimen privilegiado:

Las compañías cuyas actividades consisten en la compraventa con el Estado.

Las compañías cuya actividad consiste en la adquisición para la venta sin transformación.

Las actividades que no suponen cambio de la clasificación aduanera.

Las actividades que tienen efectos particularmente negativos para el medio ambiente.

La solicitud para acogerse a este régimen privilegiado debe dirigirse al Ministro de Planificación, Estadística y Análisis Económico.

Estos regímenes prevén la exoneración total del impuesto sobre los beneficios industriales y comerciales, así como los derechos e impuestos de exportación durante cinco, siete o nueve años, según la zona de instalación (zona 1: inversiones en un perímetro de 25 km alrededor de Cotonou; zona 2: en las circunscripciones urbanas de Porto Novo, Parakou, Abomey y Bohicon; zona 3: resto del territorio, respectivamente). Las ventajas otorgadas dependen del régimen que se conceda (A, B o C).

Régimen A: Este régimen está destinado a promover el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas privadas nacionales y a promover las cooperativas. Para beneficiarse de éste régimen la empresa debe:

Crear al menos cinco puestos permanentes de trabajo para benineses.

Realizar una inversión efectiva entre 20 y 500 millones de FCFA.

Realizar una declaración de existencias a la Dirección de Impuestos y a la Inspección de Trabajo, así como de la mano de obra en la provincia de implantación en lo que concierne a las empresas y al Ministerio correspondiente en lo relativo a las cooperativas.

Inscribirse en el Registro Mercantil.

Llevar una contabilidad regular y conforme al Plan Contable Nacional.

Dentro de este régimen se acuerdan las siguientes ventajas por un período de cinco, siete o nueve años según se trate de la zona 1, 2 o 3: - Exoneración de todos los derechos y tasas de importación, a excepción de los impuestos municipales, sobre los materiales y maquinaria destinados a la producción o explotación, y sus piezas de recambio. -

Exoneración del impuesto sobre los beneficios industriales y comerciales (IBC). - Exención de impuestos y tasas de salida aplicables a los productos preparados, manufacturados y exportados.

Régimen B: Destinado a promover la creación de grandes empresas privadas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en el desarrollo económico y social de Benín. La inversión debe de ser de al menos de 500 millones FCFA, y no sobrepasar los 3000 millones de FCFA. Debe crear al menos veinte empleos fijos para nacionales de Benín. Los beneficios fiscales que aporta son los siguientes: - Exoneración de los derechos y tasas a la importación, a excepción de los impuestos municipales, que gravan el material, maquinaria y utillaje necesarios para la producción y la transformación de los productos dentro del marco del acuerdo. - Exoneración del impuesto sobre los beneficios industriales y comerciales (IBC). - Exención de impuestos y tasas de salida aplicables a los productos preparados, manufacturados y exportados.

Régimen C: Este régimen, denominado de "estabilización fiscal", se aplica a las empresas que realicen una inversión efectiva superior a 3.000 millones de FCFA. Permite beneficiarse de las ventajas siguientes: - Estabilización del régimen fiscal.- Ventajas encuadradas en el régimen B.

c) Régimen especial:

Se aplica a las empresas que prestan servicios de salud, educación y obras públicas, con una inversión de al menos 20 millones de FCFA y a las industrias artesanales con inversiones entre 5 y 20 millones de FCFA. Permite ciertas reducciones arancelarias (75%), pero, en principio, no supone exenciones fiscales. Esta diferencia entre el régimen especial y los privilegiados puede originar distorsiones, desalentando la inversión en sectores tan fundamentales como la salud y la educación.

Este Código de inversiones se promulgó con el propósito de establecer un sistema simplificado y accesible a todos los inversionistas. Sin embargo, los inversionistas se quejan de que es de difícil implementación debido a la difícil burocracia que existe.

Según un estudio sobre la competitividad de la economía, el régimen fiscal previsto en el derecho común es razonablemente poco gravoso, y las exoneraciones fiscales adicionales suponen pérdidas de recursos considerables para el Tesoro y favorecen a las grandes empresas, a menudo extranjeras, cuya rentabilidad depende poco de las condiciones fiscales. En la práctica, la mayor parte de las empresas instaladas en Benín negocian con las autoridades exoneraciones arancelarias y fiscales casi permanentes "fuera del código". Las autoridades estiman que las empresas así instaladas, aunque no contribuyan al presupuesto, si generan puestos de trabajo. Los inversionistas apuntan a la diferencia a la hora de pedir requisitos en materia de seguridad social o de normas laborales, si se compara con la empresa de capital beninés.

Se ha efectuado una revisión del Código de Inversiones a consecuencia de la entrada en vigor del Código de Inversiones común de los países de la UEMOA.

En el ámbito internacional, y entre los distintos acuerdos que contiene disposiciones en materia de inversiones, Benín ratificó sucesivamente, en 1993 y 1994, la Convención sobre la Creación del Organismo de Garantía de las Inversiones Multilaterales (MIGA) del Banco Mundial.

5.2. Legislación mercantil

El Tratado para la Armonización del Derecho Mercantil en África, - OHADA - firmado en Port Louis, Islas Mauricio, el 17 de octubre de 1993, establece la creación de la Organización para la Armonización en Africa del Derecho Mercantil y la articulación de sus

procedimientos. A finales de 1998, dieciséis países africanos habían ratificado este tratado o se encontraban en proceso de hacerlo. Los países firmantes son: Benín, Burkina Faso, Camerún, República Centroafricana, Comores, Congo Brazzaville, Costa de Marfil, Gabón, Guinea, Guinea Bissau, Guinea Ecuatorial, Mali, Níger, Senegal, Chad y Togo.

Hasta ahora se han aprobado actas uniformes sobre derecho mercantil general, derecho societario, garantías de crédito, procedimientos para obligar al pago del deudor y de intervención judicial de los bienes. Estas actas son los textos legales supranacionales de obligado cumplimiento en los países miembros. La legislación nacional seguirá siendo aplicable, siempre que no contravenga aquellas o sea complementaria. Su entrada en vigor tiene lugar 90 días después de su aprobación.

La organización derivada del tratado tiene plena personalidad jurídica internacional y se compone de las siguientes instituciones:

-- El Consejo de Ministros, formado por los Ministros de Economía y Justicia de los países miembros que se reúne como mínimo una vez al año y es el órgano que aprueba las Actas Uniformes.

-- El Secretariado Permanente con sede en Yaundé, Camerún. Se trata del órgano administrativo que elabora las Actas Uniformes. Vinculada a ella se encuentra la Escuela Regional Superior de Magistratura con sede en Porto Novo, Benín y con vocación de formar profesionales del derecho africano armonizado.

-- La Corte Común de Justicia y Arbitraje que formada por siete jueces vela por la unicidad en la interpretación y aplicación de las actas uniformes y arbitra los contenciosos al respecto entre los países miembros. Ha de dar el visto bueno a las actas uniformes previa presentación al Consejo de Ministros.

5.3. Legislación fiscal

Son de nuestro interés los impuestos que afectan a las empresas en su normal desarrollo y actividad, por lo que nos olvidamos de las numerosas tasas e impuestos denominados en Benín de registro y sellado, así como de los impuestos municipales. Los impuestos que liquidan las aduanas los estudiamos en el régimen de comercio.

a) Impuestos directos:

Impôts sur le bénéfices industriels, commerciaux, artisanaux et agricoles - Impuesto sobre los beneficios industriales, comerciales, artesanales y agrícolas - grava a los beneficios procedentes de una actividad industrial, comercial, artesanal minera, agrícola o forestal las empresas instaladas en Benín. Las pérdidas se pueden deducir hasta tres años. No obstante, tiene un mínimo anual.

Están exentas las cooperativas, las cajas de crédito agrícola mútuo, las mútuas y las sociedades de seguros (SICAV y SICAF). Están exentas las ganancias de capital del capital propio. Otros tipos de ganancias de capital están exentos sí se reinvierten dentro de los tres siguientes años. Son deducibles los gastos, la depreciación, los impuestos pagados, las dotaciones por pérdidas y las pérdidas durante los primeros tres años.

Los tipos impositivos son para los particulares y análogos de un 35%, para los artesanos del 17,5% y para las sociedades el 38%. Las empresas que ejerzan actividades en el sector de los hidrocarburos naturales tienen un sistema especial del 58%. Las empresas financieras un 10%. Hay unos mínimos a pagar.

Impôts sur le bénéfices non commerciaux - Impuesto sobre los beneficios no comerciales - es un impuesto anual que grava los ingresos de los profesionales autónomos. El tipo impositivo

es del 35%. Son deducibles los gastos razonables y necesarios realizados en la producción de la renta. Existe un mínimo que se fija según la cantidad facturada y el tipo de actividad.

Impôt progressif sur les traitements et les salaires - Impuesto progresivo sobre sueldos y salarios - es una retención de carácter mensual aplicable sobre los salarios, sueldos, pensiones, indemnizaciones, ingresos por horas extras, emolumentos e incluso sobre los ayudas de transporte. Tiene carácter progresivo, pero con reducciones según el número de hijos.

Impôt sur le versement patronal sur salaires - Impuesto patronal sobre los salarios - es un impuesto que grava a los empleadores individuales o societarios y se aplica sobre la totalidad de los salarios. Tiene un tipo del 8%.

Impôts sur les revenus des capitaux mobiliers - Rentas de valores y capitales mobiliarios - que grava los dividendos, intereses, ingresos de asistencia o tras rentas distribuidas por las sociedades. Se grava en la fuente y es a cuenta del impuesto sobre la renta. Existen algunas exenciones y reducciones. Los intereses de depósitos están gravados en un 15%. Ciertos bonos en un 6%. Otros 18%.

Impôt general sur les revenus - Impuesto General sobre la Renta - que grava la renta neta global del contribuyente, salvo la que proviene de los salarios. A las rentas le son deducibles los costes de mantenimiento, coste e intereses y una deducción general del 30% por mantenimiento, seguro y depreciación. La tarifa varía según el número de miembros en la familia. Hay un mínimo exento.

Taxe immobiliere sur les loyers - Impuesto sobre las rentas inmobiliarias - grava las rentas tanto de personas físicas como jurídicas provenientes de los inmuebles. La tarifa viene fijada por tramos.

Taxe fonciere unique - Impuesto sobre las rentas provenientes de inmuebles inscritos en el registro de la propiedad -

Taxe professionnelle unique - Impuesto sobre los negocios - situados en inmuebles inscritos en el registro de la propiedad - grava la renta del inmueble.

b) Impuestos indirectos

Taxe sur la valeur ajoutée - Impuesto sobre el Valor Añadido - que es parecido al comunitario, salvo que sólo lo pagan las empresas con una facturación superior al mínimo fijado. Gravan la venta de bienes y prestación de servicios, aunque existen exenciones. Tiene un gravamen del 18%.

Impuesto sobre las actividades financieras, que grava a los bancos y otras instituciones financieras. Grava con un 10% sus cobros por servicios, comisiones, e intereses de préstamos.

Tax unique sur les contrats d'assurance - Impuesto único sobre los contratos de seguro - que grava las primas de seguro.

Impuesto sobre los vehículos a motor de las empresas que no se destinen a las actividades de la empresa. La tarifa varía según los caballos.

Tax sur les hydrocarbures - Impuesto sobre los hidrocarburos - que grava la venta de todos los productos petrolíferos.

Tax sur les tabacs et les cigarettes - Impuesto sobre los cigarrillos y el tabaco.

Tasas sobre el cemento, las bebidas, la harina de trigo, los textiles, los aceites y grasas, los perfumes y cosméticos, las apuestas, los vehículos a motor y los aparatos de radio y televisión.

5.4. Legislación laboral

El derecho laboral se rige por las disposiciones de la Ley N° 98-004 del 27 de enero 1998 que contiene el Código Laboral en la República de Benin. Las fuentes del derecho laboral en Benin son, por una parte, el derecho francés, y por otra, las convenciones de la Organización Internacional del Trabajo.

Por similitud a la legislación francesa, destacan las siguientes particularidades:

- El derecho laboral se aplica igualmente al personal contractual de la función pública y al personal no estatutario de las empresas públicas que no han adoptado un estatuto específico. Los tribunales de trabajo reglan los litigios entre socios, rol confiado a la Magistratura de trabajo, o Tribunal de conciliación laboral en Francia.
- El contrato de personal es libre, en principio. De todas formas, los empleadores deben respetar las siguientes reglas :
 - reclutar candidatos entre los portadores de la carta de presentación o permiso de trabajo expedido por el Ministerio de trabajo;
 - dar a conocer al Ministerio de trabajo las plazas de trabajo para las que se lleva a cabo el reclutamiento de personal;
 - someter a los candidatos a exámenes médicos a la hora de contratarlos salvo en caso de estar exentos por una visita reciente.
 - Reenviar la carta de presentación del candidato contratado al Ministerio de trabajo dentro de los 15 días siguientes a la conclusión del periodo de prueba; hay que tener en cuenta que, en caso de que el periodo de prueba no sea satisfactorio, el empleador debe inmediatamente avisar al Ministerio mediante envío de la ficha de prueba debidamente cumplimentada y acompañada de un reporte de circunstancias.

El despido de personal regido por la Convención Colectiva debe, como requisito previo, ser objeto de un aviso previo al menos 21 días antes, mediante carta dirigida al Director de trabajo o al Inspector departamental de trabajo.

Existe un gran número de sindicatos agrupados en cinco federaciones. La Union Nationale des Syndicats des Travailleurs du Bénin - UNSTB - era el sindicato único de la época marxista. Al producirse una transformación de una economía de corte marxista a una liberal, se ha debido liberalizar el mercado laboral y eliminar interferencias de la administración.

El trabajo infantil está muy extendido aunque el gobierno intenta suprimirlo.

Todo trabajador extranjero asalariado debe conseguir un permiso de trabajo (Permis de travail). Al solicitar tal permiso es necesario presentar un curriculum vitae del trabajador, diplomas y referencias profesionales, informe completo sobre los trabajadores en plantilla - número, funciones, salarios y número de afiliación a la seguridad social -, informe detallado del puesto a cubrir, dos fotos y pago de una tasa. Se conceden por una duración determinada y compete a la Dirección General de Trabajo.

La duración de la jornada laboral es de 40 horas semanales. Está regulado el descanso semanal, las vacaciones anuales pagadas (24 días laborales al año), y los permisos especiales por asuntos familiares, bajas médicas y de maternidad. Los días festivos suelen ser las fiestas establecidas por ley anualmente.

Todo empresario debe registrarse en la Seguridad Social (Office Béninois de Sécurité Sociale), registrar a sus empleados y cotizar por sus trabajadores las siguientes cotizaciones sociales: - Cotizaciones familiares: 10% a costa del empleador. - Cotizaciones por accidente laboral: del 1 al 4% a costa del empleador. - Cotizaciones por jubilación: 5'4% a costa del empleador y 3'6% a costa del trabajador.

Estas cotizaciones se efectúan los quince primeros días de cada mes, a cuenta del mes precedente, para las empresas con 20 empleados o más, y los quince primeros días de cada trimestre para las empresas de menos de veinte trabajadores

La cobertura que ofrece la seguridad social beninesa alcanza a los empleados, con un trato mejorado para los funcionarios, existiendo un régimen especial para los trabajadores en el extranjero. Los riesgos que cubre son los habituales de la Seguridad Social en todo el mundo.

5.5. Legislación sobre propiedad intelectual

Benín forma parte de la Convención por la que se establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), firmada en 1967, y se ha adherido a diversos acuerdos internacionales. Entre ellos aparecen el Convenio de Berna de 1886, revisado en 1971, para la protección de las obras literarias y artísticas; el Arreglo de La Haya sobre el registro internacional de los dibujos y modelos industriales de 1925, revisado en 1960 y completado en 1967; el Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial de 1883, revisado en 1967 y modificado en 1979; el Tratado de Cooperación en materia de Patentes de Washington, de 1970, modificado en 1979 y 1984; y el Arreglo de Niza relativo a la Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el Registro de las Marcas.

Al ratificar los Acuerdos de la Ronda Uruguay, Benín pasó a ser automáticamente signatario del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC). Las disciplinas del Acuerdo sobre los ADPIC que se refieren al trato nacional y a la cláusula de la nación más favorecida (Art. 3, 4 y 5) entraron en vigor para todos los Miembros el 1 de enero de 1996. Los párrafos 8 y 9 del Art. 70 de este Acuerdo son de aplicación inmediata, aunque Benín no ha notificado su puesta en aplicación a la OMC. Se estableció un período de transición para la puesta en práctica de las demás disposiciones del Acuerdo sobre los ADPIC. Este período, que varía en función del grado de desarrollo de los miembros (Art. 65 y 66) es de once años (es decir, hasta el 1 de enero del 2006) con una posibilidad de prórroga para Benín y los demás países menos desarrollados.

Por otra parte, Benín es parte en el Acuerdo sobre la creación de una Organización Africana de la Propiedad Industrial (OAPI), firmado en marzo de 1977, conocido como Acuerdo de Bangui. Este acuerdo crea un régimen de protección de la propiedad intelectual y, en particular, un sistema único de presentación de solicitudes de patentes de invención, registro de modelos de utilidad, marcas de productos o de servicios y otros derechos de propiedad intelectual reconocidos por el conjunto de los países signatarios del Acuerdo. No existe ninguna legislación nacional específica en materia de propiedad intelectual anterior al Acuerdo de Bangui, cuyas disposiciones son directamente aplicables en virtud de su ratificación por Benín.

La Oficina de Derechos de Autor (BUBEDRA) tiene a su cargo la lucha contra la piratería y falsificación de obras intelectuales; se requiere su autorización para la importación de todas las grabaciones, incluyendo discos, casetes y vídeos.

La falsificación de una marca o el empleo de una marca falsificada se castigan con una multa que puede alcanzar los 300.000 FCFA - unos 450 euros - y una pena de prisión de hasta tres años. Estas penas pueden duplicarse en caso de reincidencia. Además, el tribunal puede ordenar igualmente la confiscación de los productos que lleven la marca falsificada, con independencia de la indemnización de los daños y perjuicios que puedan demandarse.

La realidad es que los productos falsificados de consumo en los mercados son muy abundantes, sobre todo en lo que se refiere a música o prendas de vestir, a pesar de los esfuerzos de las autoridades por eliminar este tipo de comercio.

5.6. Costes de establecimiento: de personal, alquileres, suministros y otros

Desde el punto de vista teórico establecerse es muy simple, pero existen numerosas trabas y retrasos burocráticos. Compete la autorización al Ministerio de Comercio. Además, si se quiere disponer de un representante expatriado en la empresa necesita adicionalmente disponer de un permiso de trabajo.

Para tener operativa a la sociedad es preciso inscribirse ante los tribunales mercantiles, Cámara de Comercio y deberá disponer de una carta de importador si no se quiere tener que pagar un recargo.

Existe gran disponibilidad de personal cualificado y sin cualificar, aunque se detecta una falta de cualificados de grado medio. Existe un alto nivel de desempleo. Los titulados encuentran muchas dificultades a la hora de introducirse en el mercado de trabajo formal.

Existe un salario mínimo general para el sector industrial y para otros sectores tales como la banca, el comercio o empleados públicos. El gobierno controla sus incrementos y en especial el de los funcionarios.

Los sindicatos siguen cumpliendo una función muy activa en la vida política, sobre todo, los de los funcionarios.

6. INFORMACIÓN DE CARÁCTER PRÁCTICO

6.1. Formalidades de entrada y salida

El pasaporte es el documento legal requerido para todo extranjero que visite Benín, con excepción de los habitantes de los países miembros del ECOWAS-CEDEAO, que pueden entrar si están en posesión de la llamada "brown card" o si posees pasaporte de Francia, Alemania, Dinamarca o Suecia.

Para los españoles es necesario la obtención de un visado, tanto para turismo como para negocios, emitido por los consulados benineses. El coste del visado también depende del número de entradas que se solicita. Un multi-entradas cuesta alrededor de 60 euros. Para los que viajan por tierra desde Nigeria, es posible obtener un visado en la misma frontera de Ouidah. El vehículo debe de tener un seguro africano, aunque este no se consigue en la frontera.

Los visados se pueden obtener en España en los Consulados de Francia o directamente en los Consulados Honorarios de Benín en España situados en:

Barcelona: D. Jose María Font C/ Aragon 290-292. 08009 Barcelona. Tlf 934677036.

Madrid Dña Sara de Andrés García Urb Monte Alina. Tranversal I nº 7. La Parcela. 280233 Pozuelo de Alarcón Tlf 913529225 Móvil 696587671 Fax 917090209.

Se puede obtener prórroga del visado en Cotonou. Es recomendable viajar en posesión de varias fotos de carnet para posibles incidencias.

6.2. Horario local y días festivos

Algunos de los días festivos son fijos anualmente y otros varían. Esto ocurre con algunas festividades cristianas y musulmanas.

En el año 2006 nos encontramos con:

- Fiestas civiles:

El 1º de año: 1 de enero; Fiesta del trabajo: 1 de mayo; Día de la independencia: 1 de agosto;

- Fiestas musulmanas:

Tabaski (Aïd el Kébir): Día del sacrificio (Festividad que conmemora el sacrificio del hijo de Abraham); El 12 de febrero se celebra el Mouloud. El Nacimiento del profeta el 14 de mayo. El fin del Ramadan : 26 noviembre.

- Fiestas cristianas:

Navidad: 25 de diciembre; Lunes de Pascua: 10 de abril; Ascensión: 19 de mayo; Lunes de Pentecostés: 22 mayo; Asunción: 15 de agosto; Todos los Santos: 1 de noviembre.

6.3. Condiciones climáticas

En Benín hay tres regiones climáticas:

En el sur el clima es sub-ecuatorial. Las temperaturas son altas pero no excesivas. Las temperaturas máximas se registran en marzo (26° C en Cotonou) y la mínima en agosto (24° C en Cotonou). La humedad relativa se sitúa en torno al 70-90% debido a la proximidad del océano. En este clima se distinguen cuatro estaciones: larga estación de lluvias de abril a julio, pequeña estación seca de agosto a septiembre, pequeña estación de lluvias de octubre a noviembre y larga estación seca de diciembre a marzo.

En el norte del país el clima es subsahariano. El año se divide en dos estaciones: seca de noviembre a principios de mayo y lluviosa de mayo a octubre. *

En la cadena montañosa de Atacora, al noroeste del país, las temperaturas son más bajas y la pluviosidad mucho más elevada.

6.4. Hoteles en las principales ciudades del país

En Cotonou:

Novotel Orisha: Boulevard de la Mariana. 08 BP 0929 – Cotonou. Télf : (229) 30 4177 Fax (229) 30 41 88. Posiblemente el mejor hotel, junto con el Marina, con todos los servicios, aunque con tendencia a no respetar las reservas realizadas con anterioridad. Objetivamente no pasa de un tres estrellas en normas europeas. Piscina y habitaciones con aire acondicionado. Está bien situado. El precio mínimo por habitación y por noche es de 114 euros.

Benin Marina Hôtel (ex-Sheraton): Boulevard de la Marina. 08 BP 1901 – Cotonou. Télf : (229) 30 01 00. Fax : (229) 30 11 55. Hotel mejorado en los últimos años, situado en buena zona. Calidad similar al Novotel. Piscina con habitaciones con aire acondicionado. El dueño es de origen español.

Hôtel du Port: Boulevard de la Marina. 08 BP 1133 – Cotonou. Téf (229) 31 44 43 y 310010. Fax (229) 31 43 26 Site: www.hoteldulac-benin.com

Sun Beach Hotel. Figjrosse Calvaire. 08 BP 1052 Cotonou. Piscina con aire acondicionado. Tif (229) 302708 y 302690. Fax (229) 302361.

En Porto Novo:

Hôtel Dona: BP 95 - Porto-Novo Tél : (229) 22 30 52/213038.

Hôtel Beauvillage : BP 387 - Porto-Novo Tél : (229) 21 23 99.

En Parakou:

Hotel de Routiers PB 81 Parakou Tel. (229) 610401.

En Natitingou:

Hôtel Tata Somba : BP 04 - Natitingou Tél : (229) 82 23 34 / 82 20 24 (groupe Accor)

Hôtel de Bourgogne : BP 130 - Natitingou Tél : (229) 82 22 40.

En Grand Popo:

Auberge de Grand Popo BP 06 - Grand Popo Tél : (229) 43 00 47

También hay una cadena de albergues de carretera y que pertenecen a la misma cadena que cubre las vías de comunicaciones mas importantes del país. Así en Dassa Zoume (229-530098) Savalon (229-540524) Parakou (229-610350) Kandi (229-630243) Gran Popo (229-430047).

6.5. Comunicaciones

6.5.1. Telecomunicaciones

Para llamar por teléfono desde Benín a España, hay que marcar el 00 (esperar tono), seguido del 34, el prefijo de la provincia y el número de abonado. Para llamar desde España a Benín, hay que marcar el 00 (esperar tono), seguido del 229 y del número de abonado.

Hay tres empresas de telefonía móvil en Benín. Se pueden adquirir tarjetas prepago en la calle y utilizarlas con un terminal móvil desbloqueado. Es interesante, ya que se pueden hacer recargas más pequeñas y a precios mucho más económicos que los que ofrecen los hoteles.

Los teléfonos Movistar y Vodafone tienen cobertura en las principales áreas del país. Amena no dispone de cobertura en Benín.

6.5.2. Comunicaciones por vía aérea

Cotonou dispone del único aeropuerto internacional de Benín, con gestión y desarrollo privado. Los aeropuertos internacionales más cercanos son el de Lagos en Nigeria o el de Lome en Togo.

Las principales aerolíneas operativas en el país son:

AIR BURKINA BP 2032 Cotonou Benín Tlf. (229) 313706

AIR FRANCE BP 905 Cotonou Benín Tlf. (229) 301815

AIR GABON BP 909 Cotonou Benín Tlf. (229) 312067

CAMEROUN AIRLINES BP 2023 Cotonou Benín Tlf. (229) 315217

CATHAY PACIFIC 08 BP 806 Cotonou Benín Tlf. (229) 310897

GHANA AIRWAYS BP 488 Cotonou Benín Tlf. (229) 314283

NIGERIA AIRWAYS BP 221 Cotonou Benín Tlf. (229) 315232/315824

TRANS AIR BENIN 08 BP 985 Cotonou Benín Tlf. (229) 306167

Respecto al tráfico aéreo interior, Benín cuenta con ocho pistas de aterrizaje: Cana, Savè, Parakou, Bembèrèkè, Kandi, Djougou, Natitingou y Porga. Las condiciones de estas pistas son Estas pistas, o no están asfaltadas o, si lo están, se encuentran en muy malas condiciones. Estas pistas se encuentran sin asfaltar en su mayoría, y las que disponen de pista asfaltada se encuentran en malas condiciones.

Existe la posibilidad de alquilar avionetas privadas para vuelos por el país.

6.5.3. Comunicaciones por carretera

Los autobuses y minibuses son el sistema habitual de transporte de pasajeros dentro del país. Existe una línea regular de autobuses - Africalines - perteneciente a la empresa española Juliá.

El mantenimiento de las carreteras urbanas y rurales es escaso. La asistencia en carretera es bastante limitada. Es habitual el tránsito de animales, peatones y otros vehículos en malas condiciones. También hay que tener en cuenta el estilo de conducción del país, donde las maniobras imprevisibles por parte de los conductores locales son muy comunes. Por todo esto es muy recomendable extremar la precaución en carretera.

El parque de vehículos del país está obsoleto y es frecuente encontrarse con vehículos averiados en los arcones de las carreteras.

Fuera de la red principal es recomendable utilizar un vehículo todo terreno.

Existe un gran número de controles policiales a lo largo y ancho del país.

Hay que prever la escasa señalización, por lo que no se recomienda viajar en la oscuridad por zonas desconocidas.

Durante la época de lluvias, que abarca desde junio hasta septiembre aproximadamente, muchas zonas del país se quedan incomunicadas debido a la intransitabilidad de sus carreteras, caminos o pistas de arena.

6.5.4. Comunicaciones por vía férrea

La empresa OCBN - Organisation Commune Benin-Niger des Chemins de Fer et des Transports - tiene carácter binacional y es la operadora del ferrocarril que circula desde Cotonou hasta Parakou. El tiempo del trayecto Cotonou-Parakou se efectúa en unas 13 horas. En esta línea solamente existe un tren en circulación. Es un medio de transporte muy deficiente, donde, por poner un ejemplo, los asientos con respaldo sólo existen en la primera clase.

Los niños menores de cuatro años no pagan y entre cuatro y nueve pagan la mitad del billete.

6.5.5. Comunicaciones por vía marítima

El Puerto Autónomo de Cotonou juega un papel fundamental en el tránsito de importaciones y exportaciones de mercancías hacia Nigeria, Togo, Níger y Burkina Faso. Su desarrollo supone un potencial económico y una parte sustancial de las posibilidades financieras del país en materia de ingresos fiscales.

Estas son algunas de las navieras que comunican España con el Puerto de Cotonou: Delmas, Lloyd Triestino N, MSC, Maers Sealand y Safmarine.

6.6. Taxis y otros transportes internos

En las ciudades importantes existe el servicio de taxis. Una de las características de este medio de transporte es que, al no disponer de taxímetro, es conveniente negociar el precio antes de realizar el trayecto.

Es muy popular el uso de motocicletas-taxi y el precio es mucho más barato. En Cotonou se distinguen por llevar un chaleco amarillo. Suele haber un precio estándar por distancia de desplazamiento, aunque todos los precios son relativamente negociables.

En Cotonou se pueden alquilar automóviles con o sin conductor y una tarifa razonable oscila entre los 40 y los 90 euros día, dependiendo de la distancia o zona del país a la que se viaje.

6.7. Otros datos de interés

6.7.1. Moneda

La moneda del país es el franco CFA que tiene un cambio fijo de 655,9 CFA por euro. Está emitido por la Comunidad Financiera Africana. Sin embargo, existen dos bancos distintos de emisión de la misma moneda: El BCEAO y el BEAC. El emitido por el BCEAO - Banco de los Estados de África Occidental -, con sede en Dakar es el de uso común en Togo, Burkina Faso, Costa de Marfil, Malí, Níger, Senegal y Benín y Guinea Bissau. El franco emitido por el BEAC - Banco de los Estados de África Central - es el de uso en Camerún, Chad, Congo, Gabón y Guinea Ecuatorial. Los billetes de cada una de las zonas son diferentes aunque sean iguales en valor. Circulan billetes de 10.000, 5.000, 2.000, 1.000 y 500 francos.

Los cambios de divisas se pueden realizar en los bancos, las oficinas de cambio y en los principales hoteles. Existe un mercado de cambio informal, que es muy común en países de esta zona. En el caso de Benín, el diferencial entre el mercado legal y el informal es muy pequeño. Incluso, muchas veces, el cambio que se realiza en un hotel es mejor que el que se pueda realizar informalmente.

No se aconseja el utilizar tarjetas de crédito, ni siquiera en los hoteles de lujo de Cotonou, debido al riesgo existente de uso indebido del número de tarjeta y la posibilidad de fraudes. No obstante se aceptan las tarjetas Visa, Master Card, American Express y Diners.

6.7.2. Precauciones sanitarias

Se recomienda que antes de viajar se solicite orientación médica en el Servicio de Sanidad Exterior que existe en cada Comunidad Autónoma. En el caso de Madrid se encuentra en la calle Francisco Silvela nº 57. Tlf. 914021663/914016839. En esos centros se emiten los certificados internacionales de vacunación de la Organización Mundial de la Salud.

La vacuna contra la fiebre amarilla es obligatoria y debe tomarse al menos 10 días antes de la llegada al país. Dura 10 años. Se debe venir previsto del Certificado Internacional de Vacunación correspondiente. Es muy recomendable el tratamiento preventivo contra la malaria (Resochín, Paludrine, Nivaquine) iniciándolo 2 ó 3 semanas antes de la llegada y continuándolo hasta 2 ó 3 semanas después de la

salida del país. También se recomienda a los viajeros la vacuna contra el cólera, la hepatitis A y B, meningitis y tífus. No obstante, la protección sanitaria precisa vendrá determinada por el tipo de actividades que el viajero se desee realizar en el país y los riesgos que deba asumir.

El agua se debe tomar hervida y filtrada y las verduras hervidas y cloradas. Se recomienda pelar las frutas y evitar el consumo de hielo salvo en los grandes hoteles y restaurantes con calidad internacional.

El viajero recién llegado debe abstenerse de comer los productos que se venden en plena calle. Existen numerosos restaurantes con cocina de calidad y precios muy asequibles. Se recomienda que los alimentos preparados a la parrilla se consuman muy hechos. La comida beninesa, y sobre todos sus cocineros, tienen fama en la zona por su gran profesionalidad, existiendo muchos restaurantes donde se pueden disfrutar de una auténtica comida africana e internacional en condiciones higiénicamente aceptables. Hay una gran influencia de la cocina francesa.

La República de Benín se encuentra en una zona de alta incidencia del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA).

Los servicios médicos son limitados, aunque se pueden obtener un aceptable número de medicinas francesas en las farmacias. En Cotonou se encuentra la Pharmacie Camp Guezo: 31.55.52 y Pharmacie Jonquet: 31.20.80.

Las atenciones médicas de hospitales y médicos deben ser siempre pagados en efectivo, por lo que se debe venir protegido contra esta eventualidad.

En Cotonou: El Viceconsulado recomienda la Clinique Mahouna : 30.14.35; La señora Walkirya Dossou, jefa de enfermería, habla español. Abierta las 24 horas. En el consultorio médico STA MARIE DES ANGES – abierto los días laborables por la mañana – donde las hermanas capuchinas hablan español. También el Viceconsulado recomienda el Dr. AZAZ Nouara con teléfono fijo 301562 o móvil 916285, que atiende de 8 a 19 horas de lunes a viernes y los sábados hasta las 12. Está situado frente a la Farmacia Camp Guezo.

Como precaución adicional, es aconsejable venir provisto de un seguro de evacuación médica del país hacia España u otro sitio adecuado para el caso de urgencia médica que requiera atención especializada. Se contrata fácilmente en España. Europassistance y Mapfre ofrecen este tipo de servicios. De cualquier modo siempre se recomienda volver a Europa, a la mayor brevedad posible, en caso de surgir una urgencia médica de moderada importancia.

6.7.3. Seguridad ciudadana

No se precisan medidas de seguridad especiales en este país. Aunque la apariencia sea otra, los mercados no son sitios especialmente peligrosos. Benin es muy seguro comparado con otros países del entorno.

Hay que destacar la ausencia de plataforma continental, lo que hace muy peligroso el baño en las playas de la costa beninesa. Las corrientes son muy fuertes y no se recomienda el baño.

Así mismo hay que mencionar los intentos de fraude originarios de Nigeria que se han trasladado a Benin y otros países de la zona. Se recomienda simplemente usar el sentido común ante las ofertas u oportunidades de negocio que pueden llegar a parecer muy interesantes.

A la hora de realizar fotografías, es necesario pedir permiso a las personas que estemos fotografiando, para evitar posibles malentendidos o discusiones.

6.8. Direcciones de utilidad

6.8.1. Embajada y Consulado de España

Los asuntos consulares de Benín dependen del Consulado de España en Lagos - Nigeria - aunque hay un Viceconsulado Honorario en Cotonou.

La dirección del Consulado de España en Nigeria cuya dirección es:
21c Kofo Abayomi Street, Victoria Island, Lagos, Nigeria. Su apartado de correos es: P.O. Box 74759 Victoria Island, Lagos, Nigeria.

Tlf. (234) 1.2615.215 y 1.2614.918 Fax (234) 1.2614.227.

E-mail: consplagos@mail.mae.es

Adicionalmente, el teléfono de emergencia consular es el móvil (234) 803.360.1658.

En Cotonou hay un Viceconsulado Honorario de España cuyo Consul es Mr. Karam Claude

La dirección es:

Ste TV+INTERNATIONAL Sarl

Inmeuble Saint Charbel 01 bp 2376. Cotonou Republica de Benin

TEL: 009 (229) 21.33.92.20 - 21.33.92.19 – 21.33.92.18

FAX: 009 (229) 21.33.28.77

OFFICE E-MAIL : sofat_benin@sobiex.bj

La Embajada de España está en la capital Abuja - Nigeria

La Embajada de España en Nigeria cuya dirección es 611 Bobo Close, Maitama, Abuja, Nigeria. Tlf (234-9)4137091/4137092/4137093 Fax (234-9) 4137095.

Su e-mail: embespng@mail.mae.es

6.8.2. Oficina Económica y Comercial

La Oficina Económica y Comercial de España en Lagos (Nigeria) es la encargada de los asuntos económicos y comerciales con Benín y su dirección física es Plot 933 Idejo St. Victoria Island, Lagos, Nigeria.

Su dirección postal es P.O. Box 50495 Ikoyi Lagos Nigeria

Tlf. (234) 1 2615832/2621625 Fax (234) 1 2617427.

Su e-mail: lagos@mcx.es.

6.8.3. Cámara de Comercio Española

No hay.

6.8.4. Principales Organismos oficiales en el país

Francia representa los intereses de Benín en España. Existen dos consulados cuya dirección se detalla a continuación.

6.8.5. Direcciones de los principales Organismos del país en España

Francia representa los intereses de Benín en España.

Existen dos Consulados de Benín en España:

Barcelona: D. Jose Maria Font. C/ Aragon 290-292. 08009 Barcelona. tlf 934677036

Madrid: Dña Sara De Andres Garcia. Urb Monte Alina. Transversal I nº 7 . La Parcela. 28023, Pozuelo de Alarcón, Madrid.

Tlf 913529225, Móvil 696587671, Fax 917090209

7. GUÍA DE DIRECCIONES DE INTERÉS DEL PAÍS EN INTERNET

www.izf.net

www.gouv.bj

www.lepointauquotidien.info

www.eiu.com

www.imf.org

www.uemoa.net

8. ANEXOS

Instituciones y Organizaciones Internacionales de las que el País es miembro

Benín es miembro de las Naciones Unidas desde el 20 de septiembre de 1960, así como de programas y fondos como la UNCTAD - Conferencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo Comercial - y UNDP - Programa de desarrollo de Las Naciones Unidas - . También de su agencias como la FAO - Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación - , OIT - Organización Internacional del Trabajo - , UIT - Unión Internacional de Telecomunicaciones- , UPI - Unión Postal Internacional - , UNIDO - Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial - , UNESCO - Organización de las Naciones Unidas para la Educación Científica y la Cultura -

Entre otras instituciones a las que pertenece figura el FMI - Fondo Monetario Internacional - , la OMS - Organización Mundial de la Salud - , el BM - Grupo del Banco Mundial con el BIRD - Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo - , el IDA - Asociación Internacional del Desarrollo - , la AID - Agencia Internacional de Desarrollo - , la CFI - Corporación Financiera Internacional - , la CFI - Corporación Financiera Internacional - , la MIGA - Agencia de Garantía Mutua de Inversiones - y el ICSID - Centro Internacional para la Solución de Conflictos Comerciales -

Otras agencias a las que pertenece son la ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil - y la OMM - Organización Meteorológica Mundial - .

Las agencias OMC - Organización Mundial de Comercio - , OMT - Organización Mundial de Turismo - y la IAEA - Agencia Internacional de la Energía Atómica - están relacionadas con la organización de las Naciones Unidas.

Benín es miembro de la UEMOA - Unión Económica y Monetaria del Africa Occidental - o de la WAEMU - West African Economic and Monetary Union - y participa activamente en el proceso de integración regional. Dispone, conjuntamente con otros siete países, del franco CFA y del Banco Central del África Occidental (BCEAO). La iniciativa de integración regional incluye criterios de convergencia, la supervisión del sistema bancario, la implementación de un esquema de contabilidad comercial y de leyes mercantiles encuadrado dentro del la OHADA - Organización para la Armonización de la Ley Mercantil - , una contabilidad pública, una ley financiera, un arancel exterior común y ciertos sistemas estadísticos comunes a los países integrantes. Corresponde a la UEMOA definir la política comercial común y por lo tanto ante la OMC - Organización Mundial de Comercio - . Benín es miembro desde el de 31 mayo de 1995, aunque previamente ya pertenecía al GATT desde abril de 1960. Concede el tratamiento de la cláusula de la nación mas favorecida a todos sus socios comerciales. Adoptó las conclusiones de la Ronda Uruguay. También forma parte del grupo de los países menos adelantados. El Acuerdo por el que se establece la OMC, en su carácter de acuerdo internacional, y las reglas y obligaciones de la OMC, pueden invocarse directamente ante los tribunales de Benín.

Es miembro de la OUA - Organización de la Unidad Africana - actualmente conocida como Unión Africana. Esta organización fue fundada en 1963, y cambió de nombre en 2002. Comprende a todos los países de África menos a Marruecos.

Es miembro de la Conferencia de Ministros de Hacienda de los Países de la Zona Franco que reúne a los países cuyas monedas estaban ligadas al antiguo franco francés, que hoy día ha sido sustituido por el euro.

Es miembro del FMI - Fondo Monetario Internacional - del que ha obtenido ayudas para reformas estructurales a través del Enhanced Structural Adjustment Facility.

Es miembro de la OAPI - Organización Africana de la Propiedad Intelectual- desde 1978. Las leyes relativas a la propiedad intelectual se han revisado regionalmente (en el marco de la Organización Africana de la Propiedad Intelectual, OAPI), a fin de armonizarlas con las disposiciones del Acuerdo sobre los ADPIC de la Organización Mundial de Comercio. La aplicación de la legislación revisada está pendiente de la ratificación de cinco de los 15 miembros de la OAPI. Adicionalmente, en temas de propiedad intelectual, Benin es miembro de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual desde 1975, habiendo firmado la Convención de París, la Convención de Berna, Patentes de 1978, el Acuerdo de Lisboa, Convención de Ginebra, Convención de Nairobi, WCT y WPPT. El acuerdo TRIPS de la OMC lo firmó en 1995.

Pertenece a la CIMA - Conferencia Inter-africana de Mercados de Seguros - que sustituyó a la antigua CICA - Conferencia Internacional de Control de los Seguros - firmada el 10 de julio del 1992. Ha sido ratificado por todos los países de la zona franco. Esta conferencia nació con propósitos de reforzar la cooperación entre los países, favorecer las inversiones, formar a personal, crear estructuras comunes y lograr una política de armonización y unificación de disposiciones legales en la zona. Su único texto legislativo es el Código de Seguros CIMA que está en vigor desde 1995. Sustituye a las legislaciones nacionales. Mas información en <http://www.finances.gouv.sn>.

También es miembro de la OHADA - Organización para la Armonización del Derecho Mercantil en África - que agrupa a los 14 países de la zona franco más Comores y Guinea Conakry. El tratado de la OHADA entró en vigor el año 1995 con el propósito de garantizar la seguridad jurídica en los países miembros y conseguir el retorno de los inversionistas. Sus objetivos se centraban en la unificación del derecho mercantil, promover el arbitraje y formar al personal. Entraron en vigor las siguientes actas uniformes: acta sobre el derecho mercantil en general, sobre el derecho societario, sobre las garantías, procedimientos de cobro y ejecución, sobre procedimientos de concursos y quiebras y sobre derecho contable. Más información en www.ohada.com.

Benin forma parte del Consejo del Entente, que es una organización intergubernamental que agrupa a cinco países (Benin, Burkina-Faso, Costa de Marfil, Níger y Togo) y que se ocupa de que estos sean competitivos en materia turística. Acaban de aprobar la utilización de un visado común.

Está incluido en la ASECNA - Agencia para la Seguridad de la Navegación Aérea en África y Madagascar.

Forma parte de los países ACP - África, Caribe, Pacífico - que son los países asociados a la Unión Europea por la Convenio de Cotonou.

Benin forma parte del acuerdo de Asociación ACP-CE (sucesor del Convenio de Lomé) entre la UE y 71 países de África, el Caribe y el Pacífico, suscrito en Cotonou (Benin) el 23 de junio de 2000. El Acuerdo concede a Benin el acceso exento de derechos no recíproco al mercado comunitario de productos industriales y productos básicos agropecuarios no incluidos en la Política Agrícola Común. En el caso de los demás productos agropecuarios, los países ACP reciben un trato más favorable que el otorgado por la UE a los proveedores NMF. Este sistema de preferencias comerciales será reemplazado gradualmente por una serie de nuevos acuerdos económicos y de asociación basados en la eliminación progresiva y recíproca de los obstáculos al comercio. Benin puede acogerse a los beneficios comerciales que se conceden en el marco del esquema del Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG) de los países industrializados. Asimismo, Benin es signatario del Acuerdo sobre el Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en desarrollo (SGPC).

Es miembro del BOAD, del Bafd - Banco Africano de Desarrollo - , de la Organización de Países Islámicos, de la Cruz Roja Internacional. También forma parte de los países G77 creada para potenciar la colaboración entre países en desarrollo, que actualmente está formado por más de 77 países, aunque conserva el nombre original.

Es miembro de la Organización Internacional del Trabajo, de la Confederación Mundial del Trabajo, de la Federación Mundial de Sindicatos, del Consejo de Cooperación Aduanero y del Movimiento de Países No Alineados.

Es miembro del Comité Olímpico Internacional.

Firmó el Acuerdo Internacional del Café del año 2001.

Es miembro del ECOWAS - Comunidad Económica de Estados de Africa Occidental creada en 1975 por 15 países del Oeste africano. Actualmente pertenecen a la ECOWAS los siguientes países: Benín, Burkina, Cabo Verde, Costa de Marfil, Gambia, Ghana, Guinea Bissau, Liberia, Malí, Mauritania, Níger, Nigeria, Senegal, Sierra Leona y Togo. Posteriormente se unió Cabo Verde, y en 2000 Mauritania dejó de pertenecer a esta comunidad. El objeto de la comunidad es conseguir la unión aduanera y un mercado único promotor del libre movimiento de mercancías y personas. El Consejo de Jefes de Estado y Gobierno y el Consejo de Ministros son los órganos máximos. El desarrollo económico del proceso integrador ECOWAS ha sido limitado por el tradicional antagonismo entre países anglófonos y francófonos, la falta de recursos financieros y la inestabilidad política en la región. Es difícil la cooperación entre países con tan escasa diversificación económica. No obstante, ha sido en el área de seguridad regional donde se ha realizado una mayor labor, con intervenciones en Sierra Leona, Guinea Bissau, Costa de Marfil o Liberia. El propósito es crear una fuerza militar fija y permanente para despliegue en la región.

Organigrama de la Administración Económica y Comercial

El Ministre de l'Industrie, du Commerce et de la Promotion de l'Emploi (MICPE) es M. Fatiou Akplogan.

Del Director de Gabinete (Directeur de Cabinet) y a través de la Secretaría General del Ministerio (Secretariat General du Ministere) dependen diferentes organos administrativos, tales como la Direction du Developpement Industriel, Direction du Commerce Exterieur, Direction de l'Appui au Secteur Prive, Centre national de la Propiete Industrielle, Centre Beninoise du Commerce Exterieur y la Chambre de Commerce et d'Industrie du Bénin.

Cuadro 1: DATOS BÁSICOS**BENIN**

Superficie	114.763 Km ²
Situación	África occidental subsahariana
Capital	Porto Novo
Principales ciudades	Cotonou, Djougou, Parakou, Natitingou, Abomey, Cove, Ouidah.
Clima	Sur subecuatorial y Norte subecuatorial.
Población	8,4 millones
Densidad de población	56,8 Habitantes / Km ²
Crecimiento de la población	2,82%
Esperanza de vida	52,66 años
Grado de alfabetización	24,6 % las mujeres y 34,6 % los hombres
Tasa bruta de natalidad	41,99 x 1000
Tasa bruta de mortalidad	13,76 x 1000
Idioma	El idioma oficial es el francés. La mitad de la población habla el Fon. También importantes los idiomas Yoruba, Mina, Bariba y el Dendi
Religión	Creencias indígenas 50%, Cristianos 30% y Musulmanes 20%
Moneda	Franco CFA
Peso y medida	Sistema métrico
Diferencia horaria con España	GMT + 1

Fuentes: Naciones Unidas

Última actualización: marzo 2006

Cuadro 2: INDICADORES ECONÓMICOS

(Datos en millones de dólares)

-2003-**-2004-****-2005-**

	-2003-	-2004-	-2005-
PIB			
PIB (millones de dólares a precios corrientes)	3.600	4.000	4.400
Tasa de variación real %	4,8	3,0	3,5
Tasa de variación nominal	nd	nd	nd
INFLACIÓN			
Media anual %	1,5	0,9	3,5
Fin de período	nd	2,7	7,2
TIPOS DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN DEL BANCO CENTRAL			
Media anual	3,5	3,5	3,5
Fin de período	4,5	4,0	4,0
EMPLEO Y TASA DE PARO			
Población (en millones de habitantes)	7,9	8,2	8,4
Población activa	nd	nd	nd
% Desempleo sobre población activa	nd	nd	nd
DÉFICIT PÚBLICO			
% de PIB	nd	nd	nd
DEUDA PÚBLICA			
en millones de dólares	1.249	1.296	1.500
en % de PIB	34,7	32,4	34,1
EXPORTACIONES DE BIENES			
en millones de dólares	540,8	653,1	722,1
tasa de variación respecto a período anterior	20,7%	20,8%	10,5%
IMPORTACIONES DE BIENES			
en millones de dólares	818,7	948,1	1.041,5
tasa de variación respecto a período anterior	17,1%	13,6%	8,9%
SALDO B. COMERCIAL			
en millones de dólares	309,1	273,7	nd
en % de PIB	8,5	6,8	nd
SALDO B. CUENTA CORRIENTE			
en millones de dólares	-348,6	-378,4	-399,0
en % de PIB	9,6	9,4	9,0
DEUDA EXTERNA			
en millones de dólares	1.828	nd	nd
en % de PIB	50,7	nd	nd
SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA			
en millones de dólares	1.828	nd	nd
en porcentaje de exportaciones de bienes y servicios	255,7	nd	nd
RESERVAS INTERNACIONALES			
en millones de dólares	717,9	640,0	nd
en meses de importación de bienes y servicios	nd	nd	nd
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA			
En millones de dólares	45	60	nd
TIPO DE CAMBIO FRENTE AL DÓLAR			
media anual	581,2	528,3	527,0
fin de período	522,5	480,9	553,9

Fuentes: FMI

Última actualización: marzo 2006

Cuadro 3: BALANZA DE PAGOS (Datos en millones de dólares)	-2002-	-2003-	-2004-
CUENTA CORRIENTE	-53,9	-135,1	-43,2
Balanza Comercial (Saldo)	-161,0	-161,5	-131,6
Balanza de Servicios (Saldo)	-39,4	-47,4	-23,5
Turismo y viajes	nd	nd	nd
Otros Servicios	nd	nd	nd
Balanza de Rentas (Saldo)	-18,0	-22,1	-11,3
Del trabajo	nd	nd	nd
De la inversión	nd	nd	nd
Balanza de Transferencias (Saldo)	109,6	38,6	52,0
Administraciones Públicas	54,3	8,8	19,3
Resto Sectores (Remesa de Trabajadores, otras)	55,3	29,8	32,7
CUENTA DE CAPITAL	53,1	62,4	71,2
Transferencias de capital	44,0	37,0	79,7
Enajenación/Adquisición de activos inmateriales no producidos	nd	nd	nd
CUENTA FINANCIERA	9,1	25,4	-8,5
Inversiones directas	8,5	25,8	8,5
Inversiones de cartera	0,4	-1,0	-2,0
Otras inversiones	0,2	0,6	-15,0
Derivados financieros	nd	nd	nd
Reservas	nd	nd	nd
Errores y Omisiones	1,8	-5,0	0,0

Última actualización: marzo 2006

Cuadro 4: PIB (POR SECTORES DE ORIGEN)	-2003-	-2004-	-2005-
	%	%	%
AGROPECUARIO	nd	43	nd
Agricultura	nd	36	nd
Ganadería	nd	5	nd
Silvicultura y Pesca	nd	2	nd
MINERÍA	nd	nd	nd
MANUFACTURAS	nd	nd	nd
CONSTRUCCIÓN	nd	4	nd
COMERCIO	nd	20	nd
HOTELES, BARES Y RESTAURANTES	nd	nd	nd
TRANSPORTE	nd	nd	nd
COMUNICACIONES	nd	nd	nd
ELECTRICIDAD Y AGUA	nd	nd	nd
FINANZAS	nd	nd	nd
PROPIEDAD DE VIVIENDA	nd	nd	nd
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	nd	nd	nd
OTROS SERVICIOS	nd	nd	nd
TOTAL	100	100	100

Fuentes: FMI

Última actualización: marzo 2006